BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO CXII - NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1.985 - Números 11 y 12



La relación o documento final del Sínodo, titulado "La Iglesia, a la luz de la Palabra de Dios, celebra los misterios de Cristo para la salvación del mundo", en su texto definitivo, fue presentada y distribuida a los padres sinodales en la XV Congregación General (viernes 6 de diciembre, por la tarde) y sometida a votación en la última Congregación (sábado 7, por la mañana). La asamblea la aprobó casi por unanimidad.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCII — NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1985 Números 11 y 12

DIRECTOR
Rvmo. Germán
Pavón Puente

ADMINISTRADORA
Hna. Regina Córdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
513-615
Aptdo. 106

Impresora Gráfica

Venezuela 1533
Telf. 570-109

Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 600,oo
ejemplar S/. 120,oo
fuera del país
US$ 40,oo

SE ACEPTAN
CANJES

Página

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCII — NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1985 Números 11 y 12

EDITORIAL

LA PAZ UN VALOR SIN FRONTERAS
NORTE-SUR, ESTE-OESTE: UNA SOLA PAZ

Una vez más S. S. el Papa Juan Pablo II nos ha invitado a la celebración, en la alborada de este año de 1986, de la XIX Jornada Mundial de la Paz. En el primer día de este nuevo año, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como el "Año Internacional de la Paz", nos ha propuesto, para nuestra reflexión el siguiente importante tema: "La Paz un valor sin fronteras. Norte-Sur, Este-Oeste: una sola Paz".

En efecto, "La paz es un valor sin fronteras". Es un valor que responde a las esperanzas y aspiraciones de todos los pueblos y de todas las naciones, de los jóvenes y de los ancianos, de todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Luego, dirigiéndose, de manera particular a los responsables de las decisiones políticas de ámbito internacional, Juan Pablo II añade: "El tema de la paz como valor universal debe ser afrontado con toda honestidad intelectual, con lealtad de espíritu y con agudo sentido de responsabilidad ante sí mismo y frente a todas las Naciones de la tierra. Yo desearía pedir a los responsables de las decisiones políticas que afectan a las relaciones entre Norte y Sur, entre Este y Oeste, que se convencieran de que solamente puede existir una SOLA PAZ. Aque-

llos de quienes depende el futuro de este mundo están llamados a contribuir a la edificación de una sola paz, fundada sobre las bases de la justicia social, la dignidad y los derechos de cada persona humana".

Amenazas de la paz

El Sumo Pontífice nos invita a reflexionar, en esta Jornada de la paz, en las amenazas que se notan en el mundo contra la paz. Nos enumera algunas de ellas.

— Nuestro mundo nos presenta una evidencia clara de excesivo interés eogísta en el contexto de grupos políticos, ideológicos y económicos opuestos entre sí. Los líderes de los diversos grupos se sienten impulsados a proseguir sus objetivos particulares y sus ambiciones de poder, de progreso y de riqueza, sin tener en cuenta suficientemente la necesidad y el deber de solidaridad internacional y de cooperación en favor del bien común de los pueblos.

De esta situación han surgido y se mantienen bloques que dividen y contraponen entre sí a los pueblos, dando como resultado una paz precaria.... Las posiciones se endurecen... esto conduce a la explotación de los demás. En tal situación, quien más sufre es el pequeño y el débil, el pobre, el que no tiene voz.

— Otra amenaza a la paz es el espectro de las armas nucleares, que tiene su origen precisamente en la oposición entre Este y Oeste. Las armas nucleares poseen una potencia tal en su capacidad destructiva y las estrategias nucleares tienen unos planes de tal amplitud, que la imaginación popular se siente con frecuencia paralizada por el miedo... El único camino para responder a este temor justificado sobre las consecuencias de una destrucción nuclear es el del progreso en las negociaciones para la reducción de las armas nucleares. Juan Pablo II pide a las potencias nucleares que reflexionen sobre sus graves responsabilidades morales y políticas en este campo... Para todos ellos es un obligación que dimana de una básica corresponsabilidad en favor de la paz y del progreso.

— Es también amenaza a la paz el creciente mercado de las armas-convencionales pero muy sofisticadas-que está produciendo resultados deplorables. Mientras las mayores potencias han logrado evitar conflictos directos, las rivalidades existentes entre ellas se han desencadenado con frecuencia en otras partes del mundo.

— En sus múltiples dimensiones el subdesarrollo continúa siendo una creciente amenaza para la paz mundial. En efecto, entre los Países que forman el "bloque Norte" y los del "bloque Sur" existe un abismo social y económico que separa a los ricos de los pobres. A esto hay que añadir la imprevisible y fluctuante situación financiera con su impacto directo sobre los Países con grandes deudas que luchan por llevar a la práctica un desarrollo positivo.

En esta situación, la paz como valor universal se encuentra en peligro. Aunque no existiera un verdadero conflicto armado en cuanto tal, donde se da la injusticia existe de hecho la causa y el factor potencial del conflicto.

Una situación de paz en el pleno sentido de su valor no puede coexistir con la injusticia. La paz no puede reducirse a la mera ausencia de conflicto; ella es la tranquilidad y la plenitud del orden. La paz se pierde a causa de la explotación social y económica por parte de especiales grupos de intereses, los cuales operan a nivel internacional o como "élites" dentro de los Países en vías de desarrollo. La paz se pierde a causa de las divisiones sociales que conducen a la confrontación de ricos contra pobres a nivel de Estados o dentro del mismo Estado. La paz se pierde cuando el uso de la fuerza conduce a los amargos frutos del odio y la división. Se pierde cuando la explotación económica y las tensiones internas en el tejido social dejan al pueblo indefenso y desilusionado, convirtiéndolo en fácil presa de las fuerzas destructivas de la violencia.

Superar la situación presente

Después de señaladas algunas amenazas a la paz, Juan Pablo II insiste en la necesidad de superar la situación presente, en la que las relaciones entre los individuos y los Estados se caracterizan por el conflicto permanente. Esta visión doctrinal y política se traduce en un modelo

de sociedad y en un sistema de relaciones internacionales, que están dominados por la competición y los antagonismos, donde se impone el más fuerte. La paz que nace de tal visión será solamente un arreglo; pero, en cuanto "arreglo", mira no tanto a resolver las tensiones mediante la justicia y la equidad, sino más bien a arreglar las diferencias y los conflictos, con objeto de mantener una especie de equilibrio que proteja todo aquello que redunde en interés de la parte dominante. Está claro que la "paz" construída y mantenida sobre la injusticia social y el conflicto ideológico nunca podrá convertirse en una paz verdadera para el mundo.

Frente a esta situación es posible e incluso necesario crear nuevos tipos de sociedad y de relaciones internacionales que aseguren la justicia y la paz sobre fundamentos estables y universales.

El camino de la solidaridad y del diálogo

Para cambiar la situación presente y para consolidar los fundamentos de una paz auténtica, el Papa señala el camino de la solidaridad y del diálogo. "Cualquier sistema internacional capaz de superar la lógica de bloques y de fuerzas opuestas tiene que basarse en el compromiso personal de cada uno por hacer de las necesidades primarias y básicas de la humanidad el primer imperativo de la política internacional... Por tanto, en lugar de desaprovechar los recursos o emplearlos en mortíferas armas de destrucción, hay que usarlos ante todo para satisfacer las necesidades primarias y básicas de la humanidad".

El justo camino para una comunidad mundial, en donde reine la paz y la justicia sin fronteras entre todos los pueblos y todos los continentes, es el camino de la solidaridad, del diálogo y de la fraternidad universal". Este es el único camino posible.

Las tensiones entre el Norte y el Sur deben ser sustutuidas con un nuevo tipo de relación: la solidaridad social de todos.

El diálogo puede abrir muchas puertas cerradas a causa de las tensiones que han marcado las relaciones entre el Estado y el Oeste. El diálogo es un medio con el que las personas se manifiestan mutuamente y descubren las esperanzas de bien y las aspiraciones de paz que con demasiada frecuencia están ocultas en sus corazones. El diálogo lle-

va a los seres humanos a un contacto mutuo como miembros de la única familia humana con todas las riquezas de su diversidad cultural e histórica... El camino del diálogo es un camino de descubrimientos; cuanto más nos descubrimos unos a otros tanto más podemos sustituir las tensiones del pasado por los lazos de la paz.

Nuevas relaciones basadas en la solidaridad y el diálogo

Sobre las nuevas relaciones que pueden surgir de la solidaridad y el diálogo, el Sumo Pontífice nos dice: "En el espíritu de solidaridad y mediante los instrumentos del diálogo aprendemos a:

– respetar a todo ser humano;
– respetar los auténticos valores y las culturas de los demás;
– respetar la legítima autonomía y la autodeterminación de los demás;
– mirar más allá de nosotros mismos para entender y apoyar lo bueno de los demás.
– contribuir con nuestros propios recursos a la solidaridad social en favor del desarrollo y crecimiento que se derivan de la equidad y la justicia;
– construir unas estructuras que aseguren la solidaridad social y el diálogo como rasgos del mundo en que vivimos.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

NORMAS DE LA SAGRADA CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, SOBRE EXORCISMOS
Prot. No. 291/70

00193 Roma, a 29 de Septiembre de 1985

Excelentísimo Señor:

Desde hace algunos años, en algunos grupos eclesiales se multiplican las reuniones de oración con el propósito de obtener la liberación del influjo de los demonios, aunque no se trate de exorcismos propiamente dichos. Esas reuniones suelen hacerse bajo la conducción de seglares, aunque estuviese presente un sacerdote.

Como a la Congregación para la Doctrina de la Fe se le ha preguntado sobre lo que debe opinarse acerca de estos hechos, este Dicasterio juzga necesario dar a conocer a todos los Ordinarios la respuesta que sigue:

1. El canon 1172 del Código de Derecho Canónico declara que nadie puede realizar legítimamente exorcismos sobre los poseсos, sin licencia peculiar y expresa del Ordinario del lugar ($ 1), y determina que el Ordinario del lugar concederá esta licencia solamente a un presbítero piadoso, docto, prudente y con integridad de vida ($ 2). Se invita, pues, encarecidamente a los Obispos a urgir la observancia de estos preceptos.

2. De estas prescripciones se sigue también que no es permitido a los fieles cristianos emplear una fórmula de exorcismo contra satanás y los ángeles caídos, extraída de aquella que se publicó por orden del Sumo Pontífice León XIII, y mucho menos em-

plear el texto íntegro de este exorcismo. Cuiden los Obispos de advertir de este asunto a los fieles en caso de necesidad.

3. Por último, por las mismas razones, se ruega a los Obispos que vigilen a fin de que —aún en los casos en los que, si bien excluyen una verdadera posesión diabólica, parecen revelar sin embargo algún influjo diabólico— aquellos que carecen de la debida potestad no dirijan reuniones, en las que para obtener la liberación se empleen oraciones, en las que directamente se interpela a los demonios y se trata de conocer su identidad.

La difusión de estas normas de ninguna manera debe apartar a los fieles de orar para que, como nos enseñó Jesús, se vean liberados del mal (cfr. Mt. 6,13). Además los Pastores podrán aprovechar de esta oportunidad, para recordar a los fieles lo que la tradición de la Iglesia enseña acerca del papel que corresponde propiamente a los sacramentos, y a la intercesión de la Santísima Virgen María, de los Angeles y Santos en el combate espiritual de los cristianos contra los espíritus malignos.

Aprovecho de esta ocasión para reiterarle el testimonio de mis sentimientos de estimación.

Afectísimo en el Señor

José Cardenal Ratzinger,
PREFECTO
Alberto Brown,
SECRETARIO

"LA IGLESIA, A LA LUZ DE LA PALABRA DE DIOS, CELEBRA LOS MISTERIOS DE CRISTO PARA LA SALVACION DEL MUNDO

DOCUMENTO FINAL DE LA II ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SINODO DE LOS OBISPOS 1985

I. Tema central de este Sínodo: celebración - verificación - promoción del Concilio Vaticano II

1. La experiencia espiritual de este Sínodo

Al concluir esta II Asamblea Extraordinaria del Sínodo, debemos dar muchísimas gracias a la benevolencia de Dios que se ha dignado guiar al Sumo Pontífice a convocar este Sínodo. Estamos agradecidos al Santo Padre Juan Pablo II porque nos ha llamado a esta celebración del XX aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II. El mismo Sínodo ha sido para nosotros una ocasión en la que, una y otra vez, hemos experimentado la comunión en un solo Espíritu, en una sola fe y esperanza y en una sola Iglesia católica, así como también en la común voluntad de llevar el Concilio a la práctica y a la vida de la Iglesia. Entre nosotros nos hemos hecho partícipes del gozo y la esperanza, pero también de la tristeza y de la angustia que la Iglesia, dispersa en el mundo padece con frecuencia.

2. La finalidad del Sínodo ha sido conseguida

El fin para el que este Sínodo fue convocado, era la celebración, la verificación y la promoción del Concilio Vaticano II. Percibimos con gratitud que realmente, mediante la ayuda de Dios, hemos conseguido estos frutos. *Hemos celebrado* unánimemente el Concilio Vaticano II como una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo, del que se han derivado muchísimos frutos espirituales para la Iglesia universal y para las Iglesias particulares, así como también para los hombres de nuestra época. *También hemos verificado* unánimemente y con alegría el Concilio Vaticano II, como expresión e interpretación legítimas y válidas del depósito de la fe, tal cual se contiene en la Sagrada Escritura y en la viva Tradición de la Iglesia. Por ello, hemos determinado seguir avan-

zando por el mismo camino que nos indicó el Concilio. Ha habido entre nosotros pleno consentimiento sobre la necesidad de *promover* el conocimiento y la aplicación del Concilio en cuanto a la letra y en cuanto al espíritu. De este modo se darán nuevos pasos en la recepción del Concilio, es decir, en la interiorización espiritual del mismo y en su aplicación práctica.

3. Luz y sombras en la recepción del Concilio

Muchísimos fieles recibieron el Concilio Vaticano II con fervor de espíritu, aunque acá o allá haya habido resistencia por parte de algunos. No hay duda de que el Concilio ha sido aceptado con gran asentimiento espiritual porque el Espíritu Santo movió a la Iglesia a ello. Incluso desde fuera de la Iglesia católica, muchos han mirado con atención al Concilio Vaticano II.

Sin embargo, aunque desde la celebración del Concilio se han producido frutos muy grandes, reconocemos con mucha sinceridad los defectos y dificultades en la recepción del Concilio que ha habido en este mismo tiempo. Ciertamente en el tiempo postconciliar han estado también presentes las sombras que han procedido en parte de la comprensión y aplicación defectuosa del Concilio y, en parte, de otras causas. Sin embargo, no se puede en modo alguno afirmar que todo lo que ha sucedido después del Concilio, haya ocurrido también a causa del Concilio.

Principalmente en el llamado primer mundo hay que preguntarse por qué, después de una doctrina sobre la Iglesia explicada tan amplia y profundamente, aparece con bastante frecuencia una desafección hacia la Iglesia, aunque también en ese primer mundo abunden los frutos de Concilio. En los sitios en que la Iglesia es oprimida por una ideología totalitaria, o en los sitios en que eleve su voz contra la injusticia social, parece que se acepte a la Iglesia de modo más positivo. Sin embargo, no puede negarse que, aun allí, una plena y total identificación con la Iglesia y su misión primaria no se da en todos los fieles.

4. Causas externas e internas de las dificultades

En muchas partes del mundo, le faltan a la Iglesia los medios materiales y de personal para cumplir su misión. No pocas veces, además, se le impide por la fuerza ejercitar su propia libertad. En las naciones ricas la ideología, que se gloría de sus posibilidades técnicas, hace crecer cada vez más un cierto inmanentismo, que lleva a la idolatría de la comodidad material (el llamado consumismo). De esto puede seguirse una especie de ceguera con respecto a las realidades y valores espirituales. Más aún, no negamos que existen en la sociedad fuerzas que operan y que gozan de gran influjo, las cuales actúan con ánimo hostil hacia la Iglesia. Todo esto muestra que "el príncipe de este mundo" y "el misterio de la iniquidad" operan también en nuestros tiempos.

Entre las causas internas de las dificultades, hay que notar la lectura parcial y selectiva del Concilio y la interpretación superficial de su doctrina en uno u otro sentido. Por una parte, han surgido decepciones porque hemos sido demasiado tímidos en aplicar la verdadera doctrina del Concilio. Por otra parte, con una lectura parcial del Concilio, se ha hecho una presentación unilateral de la Iglesia como una estructura meramente institucional, privada de su misterio. Quizás no estamos libres de toda responsabilidad ante el hecho de que, sobretodo los jóvenes, miren críticamente a la Iglesia como una mera institución. ¿No les hemos dado ocasión para ello, hablando demasiado de renovar las estructuras eclesiásticas externas y poco de Dios y de Cristo? A veces ha faltado también discernimiento de espíritus, no distinguiendo correctamente entre la apertura legítima del Concilio hacia el mundo, y la aceptación de la mentalidad y escala de valores del mundo secularizado.

5. Una más profunda recepción del Concilio

Estos y otros defectos muestran que se necesita todavía una recepción más profunda del Concilio. Ella exige cuatro pasos sucesivos: conocer el Concilio más amplia y profundamente, asimilarlo internamente, con amor, llevarlo a la vida, será posible que los documentos del Concilio resulten vivos y vivificantes.

La interpretación teológica de la doctrina del Concilio tiene que tener en cuenta todos los documentos en sí mismos y en su conexión entre sí, para que de este modo resulte posible exponer cuidadosamente el sentido integral de todas las afirmaciones del Concilio, las cuales frecuentemente están muy relacionadas entre sí. Hay que atribuir especial atención a las cuatro Constituciones mayores del Concilio, que son la clave de interpetación de los otros Decretos y Declaraciones. La índole pastoral no se puede separar de la fuerza doctrinal de los documentos, como no es legítimo separar el espíritu y la letra del Concilio. Además, hay que entender el Concilio en continuidad con la gran Tradición de la Iglesia; y a la vez debemos recibir de la doctrina del mismo Concilio luz para la Iglesia actual y para los hombres de nuestro tiempo. La Iglesia es la misma en todos los Concilios.

6. Sugerencias

Se sugiere que en las Iglesias particulares se haga para los próximos años una planificación pastoral en orden a un conocimiento y aceptación del Concilio, nuevos, más amplios y profundos. Esto se obtendrá en primer lugar con una difusión renovada de los mismos documentos, con la edición de estudios que expliquen los documentos y los acerquen a la capacidad de los fieles. En la formación permanente de los sacerdotes y de los que se preparan al sacerdocio, en la formación de los religiosos y religiosas, así como en la de todos los fieles cristianos, ofrézcaseles, de modo continuo y apto, la doctrina conciliar mediante conferencias y cursos. Sínodos diocesanos, como también otras reuniones eclesiales pueden ser muy útiles para la aplicación del Concilio. Se recomienda el recurso a los medios de comunicación social (mass-media). Finalmente, para entender y aplicar correctamente la doctrina del Concilio, será muy útil leer y llevar a la práctica el contenido de las varias Exhortaciones Apostólicas, que son los frutos de las diversas Asambleas Ordinarias del Sínodo celebradas desde el año 1967.

II. Temas particulares del Sínodo

A) El misterio de la Iglesia

1. El secularismo y signos de una vuelta a lo sagrado

El breve espacio de veinte años que nos separan de la clausura del Concilio ha traído consigo cambios acelerados de la historia. En este sentido, los signos de nuestros tiempos en algunos puntos no coinciden del todo con los que constituyeron las circunstancias del Concilio. Entre ellos hay que atender especialmente al fenómeno del secularismo. Sin duda, el Concilio afirmó la legítima autonomía de lo temporal (cf. *Gaudium et spes*, 36 et alibi). En este sentido, hay que admitir una secularización bien entendida. Pero el secularismo es algo completamente distinto, pues consiste en una visión autónoma del hombre y del mundo, que prescinde de la dimensión del misterio, la descuida o incluso la niega. Este inmanentismo es una reducción de la visión integral del hombre, que no lleva a su verdadera liberación, sino a una nueva idolatría, a la esclavitud bajo las ideologías, a una vida en estructuras de este mundo estrechas y frecuentemente opresivas.

No obstante el secularismo, existen también signos de una vuelta a lo sagrado. Hoy se registran signos de una nueva hambre y una nueva sed de lo trascendente y divino. Para cooperar en esta vuelta a lo sagrado y para superar el secularismo, debemos abrir accesos a la dimensión de lo "divino" o del misterio y ofrecer a los hombres de nuestro tiempo los preámbulos de la fe. Porque, como dice el Concilio, el hombre es una cuestión para sí mismo, a la que sólo Dios da una respuesta plena y última (cf. *Gaudiún et spes*, 21), ¿Acaso la difusión de las sectas no nos plantea la cuestión de que a veces no manifestamos suficientemente el sentido de lo sagrado?

2. El misterio de Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo

La misión primaria de la Iglesia bajo el impulso del Espíritu Divino es predicar y testificar la buena y alegre noticia de la elección, la misericordia y la caridad de Dios, que se manifiestan en la historia de la salvación y que llegan a su culmen en la plenitud de los tiempos por Je-

sucristo, y ofrecerlas y comunicarlas a los hombres como salvación por la fuerza del Espíritu Santo. ¡La luz de las gentes es Cristo! La Iglesia, al anunciar el Evangelio, debe procurar que esta luz resplandezca claramente sobre su rostro (cf. *Lumen gentium,* 1). La Iglesia se hace más Creíble si hablando menos de sí misma, predica más y más a Cristo crucificado (cf. *1 Cor* 2,2), y lo testifica con su vida. De este modo la Iglesia es como un sacramento, es decir, signo e instrumento de la comunión con Dios y también de la comunión y reconciliación de los hombres entre sí. El anuncio sobre la Iglesia, como lo describe el Concilio Vaticano II, es trinitario y cristócéntrico.

Porque Jesucristo es el Hijo de Dios y el nuevo Adán, manifestó a la vez el misterio de Dios y el misterio del hombre y de su altísima vocación (cf. *Gaudium et spes,* 22). El Hijo de Dios se ha hecho hombre para hacer a los hombres hijos de Dios. Mediante esta familiaridad con Dios, el hombre es llevado a la suma dignidad. Por ello, cuando la Iglesia predica a Cristo, anuncia la salvación a los hombres.

3. El misterio de la Iglesia

Toda la importancia de la Iglesia deriva de su conexión con Cristo. El Concilio describió de diversos modos la Iglesia, como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Esposa de Cristo, Templo del Espíritu Santo, Familia de Dios. Estas descripciones de la Iglesia se completan mutuamente y deben entenderse a la luz del misterio de Cristo o de la Iglesia en Cristo. No podemos sustituir una visión unilateral, falsa, meramente jerárquica de la Iglesia, por una nueva concepción sociológica también unilateral de la Iglesia. Jesucristo asiste siempre a su Iglesia y vive en ella como resucitado. Por la conexión de la Iglesia con Cristo se entiende claramente la índole escatológica de la misma Iglesia (cf. *Lumen gentium,* ca. VII). De este modo, la Iglesia peregrinante en la tierra es el pueblo mesiánico (cf. *Lumen gentium,* 9), que ya anticipa en sí mismo la nueva creatura. Sin embargo, la Iglesia, que abarca en su seno a los pecadores, permanece santa y siempre necesitada de purificación, caminando hacia el reino futuro entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios (cf. *Lumen gentium,* 8). En este sentido, en la Iglesia

están siempre presentes, a la vez, el misterio de la cruz y el misterio de la resurrección.

4. La vocación universal a la santidad.

Dado que la Iglesia es un misterio en Cristo, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad. Por ello, el Concilio enseñó la vocación de todos los fieles a la santidad (cf. *Lumen gentium*, cap. V). La vocación a la santidad es la invitación a la íntima conversión del corazón y a participar de la vida de Dios uno y trino, lo cual significa y supera el cumplimiento de todos los deseos del hombre. Precisamente en este tiempo, en el que muchísimos hombres experimentan un vacío interno y una crisis espiritual, la Iglesia debe conservar y promover con fuerza el sentido de la penitencia, de la oración, de la adoración, del sacrificio, de la oblación de sí mismo, de la caridad y de la justicia.

En circuntancias dificilísimas a lo largo de toda la historia de la Iglesia, los santos y santas fueron siempre fuente y origen de renovación. Hoy necesitamos fuertemente pedir con asiduidad a Dios santos. Los institutos de vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos sean conscientes de su misión especial en la Iglesia de hoy, y nosotros debemos animarlos en esa misión. Los movimientos apostólicos y los nuevos "movimientos de espiritualidad", si permanecen realmente en la comunión eclesial, representan una gran esperanza. Todos los laicos cumplan su misión en la Iglesia y en las circunstancias diarias, como son la familia, el lugar de trabajo, la actividad secular y el ocio, de manera que penetren y transformen el mundo con la luz y la vida de Cristo. La piedad popular correctamente entendida y practicada de modo sano es muy útil como alimento para la santidad del pueblo. Por ello, merece mayor atención de los Pastores.

Para todos los cristianos, la Bienaventurada Virgen María, que es para nosotros Madre en el orden de la gracia (cf. *Lumen gentium*, 61), es ejemplo de santidad y de respuesta total a la vocación de Dios (cf. *Lumen gentium*, cap. VIII).

5. Sugerencias

Hoy es absolutamente necesario que los Pastores de la Iglesia sobresalgan por el testimonio de santidad. Ya en los seminarios y en las casas religiosas hay que instituir la formación de manera que los candidatos no sólo sean educados intelectual, sino también espiritualmente; deben ser seriamente introducidos en la vida espiritual cotidiana (oración, meditación, lectura espiritual, sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía). Según la mente del Decreto "Presbyteroum ordinis", de tal manera se preparen al ministerio sacerdotal, que en el mismo ejercicio de la caridad pastoral encuentren alimento para su vida espiritual (cf. *Presbyteroum ordinis,* 18). Así también estarán preparados para poder dar en el ministerio a los fieles consejos acertados para la vida espiritual. Hay que fomentar absolutamente la auténtica renovación de los institutos de vida consagrada. Pero también hay que promover la espiritualidad propia de los laicos fundada en el bautismo. En primer lugar, hay que promover la espiritualidad conyugal que se apoya en el sacramento del matrimonio y resulta de suma importancia en la tarea de transmitir la fe a las futuras generaciones.

B) Fuentes de las que vive la Iglesia

a) La Palabra de Dios

1. Escritura-Tradición-Magisterio

La Iglesia escuchando religiosamente la Palabra de Dios es enviada a proclamarla confiadamente (cf. *Dei Verbum,* 1). Por tanto, la predicación del Evangelio ocupa un primer puesto entre las principales funciones de la Iglesia y, en primer lugar, de los obispos, siendo hoy de suma importancia (cf. *Lumen gentium,* 25). En este contexto se ve la importancia de la Constitución Dogmática "Dei Verbum", que quizás fue demasiado descuidada, pero que fue propuesta de nuevo de manera más profunda y plenamente actual por Pablo VI en la Exhortación Apostólica "Evangelli nuntiandi" (1975).

También en esta Constitución es necesario evitar una lectura parcial. Principalmente la exégesis del sentido original de la Sagrada Escritura, que fue recomendada fuertemente por el Concilio (cf. *Dei Verbum,* 12), no ha de ser separada de la viva Tradición de la Iglesia (cf. *Dei Verbum,* 9), ni de la interpretación auténtica del Magisterio de la Iglesia (cf. *Dei Verbum, 10).*

Hay que evitar y superar aquella falsa oposición entre la función doctrinal y la pastoral. Más aún, el verdadero afán pastoral consiste en la actualización y concreción de la verdad de la salvación, que en sí vale para todos los tiempos. Los obispos, como verdaderos. Pastores, deben mostrar al rebaño el camino recto, corroborar la fe del rebaño, apartar de él los peligros.

2. La evangelización

El misterio de la vida divina, del que la Iglesia participa, ha de ser proclamado a todos los pueblos. La Iglesia misma es, por su naturaleza, misionera (cf. *Ad gentes,* 2); los obispos, por tanto, no son solamente doctores de los fieles, sino también predicadores de la fe que llevan a Cristo nuevos disícipulos (cf. *Lumen gentium,* 25). La evangelización es la primera función no sólo de los obispos, sino también de los presbíteros y diáconos, más aún, de todos los fieles cristianos.

Por todas partes en el mundo, está hoy en pleigro la trasmisión de la fe y de los valores morales, que proceden del Evangelio, a la nueva generación (a los jóvenes). El conocimiento de la fe y el reconocimiento del orden moral, se reducen frecuentemente a un mismo. Se requiere, por tanto, un nuevo esfuerzo en la evangelización y en la catequesis integral y sistemática.

La evangelización no pertenece sólo a la misión en sentido estricto, es decir, misión a los gentiles. La evangelización de los no creyentes presupone la auto-evangelización de los bautizados y también de los mismo diáconos, presbíteros y obispos. La evangelización se hace mediante testigos; pero el testigo no da sólo testimonio con las palabras, sino con su vida. No debemos olvidar que en griego testimonio

se dice "martirio". Desde este punto de vista, las Iglesias más antiguas pueden aprender mucho de las Iglesias recientes, de su dinamismo, vida y testimonio hasta el martirio de sangre por la fe.

3. Relación entre el magisterio de los obispos y los teólogos

La teología según la conocida descripción de San Anselmo es "la fe que busca entender". Porque todos los fieles cristianos tienen que dar razón (apología) de la esperanza que hay en ellos mismos (cf. *1 Pe* 3, 15), la teología es necesaria en la vida de la Iglesia y especialmente hoy. Reconocemos con gozo las cosas que realizaron los teólogos para elaborar los documentos del Concilio Vaticano II y para su fiel interpretación y fructuosa aplicación después del Concilio. Pero, por otra parte, nos duele que las discusiones teológicas han sido a veces en nuestros días origen de confusión entre los fieles cristianos. Por ello, se requiere una comunicación y un diálogo mutuo más estrecho entre los obispos y los teólogos para una edificación e inteligencia más profunda de la fe.

4. Sugerencias

Es un deseo muy común que se elabore un catecismo o compendio de toda la doctrina católica, tanto sobre la fe como sobre las costumbres, que sea como el punto de referencia para los catecismos y compendios que se redacten en las diversas regiones. La presentación de la doctrina ha de ser tal que resulte bíblica y litúrgica, presentando la doctrina sana y, a la vez, acomodada a la vida actual de los cristianos.

Hay que cuidar mucho la formación de los candidatos al sacerdocio. Préstese en ella atención a la instrucción filosófica y al modo de enseñar la teología que propuso el Decreto "Optatam totius", n. 16.

Se recomiendan los manuales con tal que ofrezcan la teología sana de manera científica y pedagógica, y estén además imbuidos de verdadero sentido de Iglesia.

b) La Sagrada Liturgia

1. La renovación interna de la liturgia

La renovación litúrgica es el fruto más visible de toda la obra conciliar. Aunque han existido algunas dificultades, generalmente ha sido aceptada por los fieles con alegría y con fruto. La innovación litúrgica no puede reducirse a las ceremonia, ritos, textos, etc., y la participación activa, que felizmente tanto ha crecido después del Concilio, no consiste sólo en la actividad externa, sino ante todo en la participación interna y espiritual, en la participación, viva y fructuosa del misterio pascual de Jesucristo (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 11). Precisamente la liturgia debe fomentar el sentido de lo sagrado y hacerlo resplandecer. Debe estar imbuida del espíritu de reverencia y de glorificación de Dios.

2. Sugerencias

Que los obispos no sólo corrijan los abusos, sino que expliquen también a su pueblo claramente el fundamento teológico de la disciplina sacramental y de la liturgia.

Las catequesis, como lo fueron ya en el comienzo de la Iglesia, deben ser de nuevo hoy el camino que introduzca a la vida litúrgica (catequesis mistagógicas).

Los futuros sacerdotes aprendan la vida litúrgica por experiencia propia, y conozcan bien la teología de la liturgia.

C) La Iglesia como comunión

1. Significado de la comunión

La eclesiología de comunión es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio. Koinonía/comunión, fundandas en la Sacrada Escritura, son tenidas en gran honor en la Iglesia antigua y en las Iglesias orientales hasta nuestros días. Desde el Concilio Vaticano II se ha hecho mucho para que se entendiera más claramente a la Iglesia como comunión y se llevara esta idea más concretamente a la vida.

¿Qué significa la compleja palabra "comunión"? Fundamentalmente se trata de la comunión con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo. Esta comunión se tiene en la Palabra de Dios y en los sacramentos. El bautismo es la puerta y el fundamento de la comunión de la Iglesia; la Eucaristía es la fuente y el culmen de toda la vida cristiana (cf. *Lumen gentium*, 11). La comunión del Cuerpo eucarístico de Cristo significa y hace, es decir, edifica la íntima comunión de todos los fieles en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf. *1 Cor* 10, 16 s).

Por ello, la eclesiología de comunión no puede reducirse sólo a cuestiones organizativas o en cuestiones referentes a las meras potestades. La eclesiología de comunión constituye el fundamento para el orden en la Iglesia, y ante todo para la recta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia.

2. Unidad y pluriformidad en la Iglesia

Del mismo modo que creemos en un solo Dios, en un solo y único mediador Jesucristo, en un solo Espíritu Santo, tenemos también un solo bautismo y una sola Eucaristía por los cuales la unidad y la unicidad de la Iglesia se significa y se edifica. Esto es de mucha importancia, especialmente en nuestros tiempos, porque la Iglesia, en cuanto una y única, es como sacramento, es decir, signo e instrumento de la unidad, de la reconciliación de la paz entre los hombres, las naciones, las clases y las razas. Por la unidad de fe y de sacramentos, y por la unidad jerárquica, especialmente con el centro de la unidad, que nos ha sido dado por Cristo en el servicio de Pedro, la Iglesia es ese pueblo mesiánico de que habla la Constitución "Lumen gentium" n. 9; así, la comunión eclesial con Pedro y sus sucesores no es un obstáculo, sino anticipación y signo profético de la unidad más plena.

Por otra parte, el único y el mismo espíritu obra con muchos y varios dones espirituales y carismas (cf. *1 Cr* 12, 4 s.); la única y la misma Eucaristía se celebra en los diversos lugares. Por ello, la Iglesia única y universal está verdaderamente presente en todas las Iglesias.particulares (cf. *Christus Dominus*, 11), y éstas están formadas a imagen de la Iglesia universal, de tal manera que la una y única Iglesia católica exis-

te en las Iglesias particulares y existe por ellas (cf. *Lumen gentium*, 23). Aquí encontramos el verdadero principio teológico de la variedad y la pluriformidad en la unidad; la pluriformidad debe distinguirse del mero pluralismo. Porque la pluriformidad es una verdadera riqueza y lleva consigo la plenitud, ella es la verdadera catolicidad; mientras que el pluralismo, como yuxtaposición de posiciones radicalmente opuestas, lleva a la disolución y destrucción y a la pérdida de identidad.

3. Las Iglesias orientales

Desde el punto de vista de la comunión, la Iglesia católica da hoy mucha importancia a las instituciones, los ritos litúrgicos, las tradiciones eclesiásticas y la disciplina de la vida cristiana de las Iglesias orientales, pues son preclaras por su venerable antigüedad, y porque en ellas se da la Tradición de los Apóstoles a través de los Padres (cf. *Orientalium Ecclesiarum*, 1). En ellas está vigente, ya desde tiempos antiquísimos, la institución patriarcal, que fue reconocida por los primeros Concilios Ecuménicos (cf. *Orientalium Ecclesiarum*, 7). Se añade también que las Iglesias orientales han dado testimonio de Cristo y de su Iglesia con la muerte y la sangre de sus mártires.

4. La colegialidad

La eclesiología de comunión ofrece el fundamento sacramental de la colegialidad. Por eso, la teología de la colegialidad se extiende mucho más allá de lo que es mera consideración jurídica. El afecto colegial es más amplio que la colegialidad efectiva entendida de manera meramente jurídica. El afecto colegial es el alma de la colaboración entre los obispos, tanto en el campo regional, como en el nacional o internacional.

La acción colegial tomada en sentido estricto implica la actividad de todo el Colegio juntamente con su Cabeza sobre toda la Iglesia; su expresión nítida se tiene en el Concilio Ecuménico. En toda la cuestión teológica sobre la relación entre el Primado y el Colegio de los Obispos no puede hacerse la distinción entre el Romano Pontífice y los obispos tomados colectivamente, sino entre el Romano Pontífice

separadamente y el Romano Pontífice juntamente con los obispos (cf. *Lumen gentium,* nota explicativa, 3), porque el Colegio juntamente con su Cabeza, y nunca sin esta Cabeza, es sujeto de potestad suprema y plena sobre toda la Iglesia (cf. *Lumen gentium,* 22).

De la colegialidad tomada así en sentido estricto se distinguen las diversas realizaciones parciales que son verdaderamente signo e instrumento de efecto colegial: el Sínodo de los Obispos, las Conferencias Episcopales, la Curia Romana, las visitas "ad Limina", etc... Todas estas realizaciones no pueden deducirse directamente del principio teológico de la colegialidad; sino que se rigen por el derecho eclesiástico. Sin embargo, ellas y también otras formas, como los viajes pastorales del Sumo Pontífice, son un servicio de gran importancia para todo el Colegio de los Obispos juntamente con el Papa y también para cada uno de los obispos, a los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios (cf. *Act* 20, 28).

5. Las Conferencias Episcopales

A través de las Conferencias Episcopales el efecto colegial se lleva a aplicación concreta (cf. *Lumen gentium,* 23). Nadie duda de su utilidad pastoral, más aún, de su necesidad en las circunstancias actuales. En las Conferencias Episcopales los obispos de la misma nación o territorio ejercen unidos su función pastoral (cf. *Christus Dominus,* 38; Código de Derecho Canónico, canon 447).

En el modo de proceder de las Conferencias Episcopales, téngase presente el bien de la Iglesia, o sea, el servicio a la unidad, y la responsabilidad inalienable de cada obispo hacia la Iglesia universal y hacia su Iglesia particular.

6. La participación y la corresponsabilidad en la Iglesia

Puesto que la Iglesia es comunión, la participación y la corresponsabilidad debe existir en todos sus grados. Este principio general ha de entenderse de diverso modo en los diferentes ámbitos.

Entre el obispo y su presbiterio existe una relación fundada en el sacramento del orden. De modo que los mismos presbíteros hacen presente al obispo, de alguna manera en las reuniones locales concretas de los fieles, toman parcialmente sus funciones y su solicitud, y las ejercitan con cuidado cotidiano (cf. *Lumen gentium,* 28). Por ello, entre el obispo y su presbiterio deben existir relaciones de amistad, llenas de confianza. Los obispos se sienten obligados por la gratitud hacia sus presbíteros, los cuales en el período postconciliar han tenido una gran parte en la tarea de llevar el Concilio a la práctica (cf. *Optatam totius,* 1); y dentro de lo que les permiten sus fuerzas quieren estar cercanos a los presbíteros y prestarles ayuda y auxilio en sus trabajos frecuentemente no fáciles, ante todo en las parroquias.

Foméntese finalmente el espíritu de colaboración con los diáconos, y entre el obispo y los religiosos y religiosas que trabajan en su Iglesia particular.

A partir del Concilio Vaticano II hay felizmente un nuevo estilo de colaboración en la Iglesia entre laicos y clérigos. El espíritu de disponibilidad con que muchísimos seglares se han ofrecido al servicio de la Iglesia, debe contarse entre los mejores frutos del Concilio. En esto se da una nueva experiencia de que todos nosotros somos Iglesia.

Se ha discutido frecuentemente en estos últimos años sobre la vocación y la misión de las mujeres en la Iglesia. Procure la Iglesia que las mujeres estén presentes en la misma, de tal modo que puedan ejercitar adecuadamente sus dones al servicio de la Iglesia y tengan una parte más amplia en los diversos campos de apostolado de la Iglesia (sf. *Apostolicam actuositatem,* 9). Reciban y fomenten los Pastores con gratitud la colaboración de las mujeres en la obra de la Iglesia.

El Concilio llama a los jóvenes esperanza de la Iglesia (cf. *Gravissimum educations,* 2). Este Sínodo mira a los jóvenes con especial amor y con gran confianza, y espera muchísimo de su entrega generosa exhortándoles encarecidamente a que, asumiendo su parte en la misión de la Iglesia, reciban y lleven adelante dinámicamente la herencia del Concilio.

Porque la Iglesia es comunión, las nuevas así llamadas "comunidades eclesiales de base", si verdaderamente viven en la unidad de la

Iglesia, son verdadera expresión de comunión e instrumento para edificar una comunión más profunda. Por ello, dan una gran esperanza para la vida de la Iglesia (cf. *Evangelli nuntiandi*, 58).

7. La comunión ecuménica

Apoyándose en la eclesiología de comunión, la Iglesia católica, en tiempos del Concilio Vaticano II, asumió plenamente su responsabilidad ecuménica. Después de estos veinte años podemos afirmar que el ecumenismo está inserto en la conciencia de la Iglesia de modo profundo e indeleble. Nostros, obispos, deseamos ardientemente que la comunión incompleta existente ya con las Iglesias y comunidades no católicos llegue por la gracia de Dios a la plena comunión.

El diálogo ecuménico debe ejercerse de modo diverso a los distintos niveles de la Iglesia, o por la Iglesia universal o por las Iglesias particulares o por asambleas locales concretas. Conviene que el diálogo sea espiritual y teológico; el movimiento ecuménico se fomenta especialmente mediante las oraciones mutuas. El diálogo es auténtico y fructuoso si presenta la verdad con amor y con fidelidad hacia la Iglesia. De este modo, el diálogo ecuménico hace que se vea a la Iglesia más claramente como sacramento de unidad. La comunión entre los católicos y otros cristianos, aunque sea incompleta, llama también a todos a la colaboración en muchos campos y así hace posible, de alguna manera, un testimonio común del amor salvífico de Dios hacia el mundo necesitado de salvación.

8. Sugerencias

a) Ya que el nuevo Código de Derecho Canónico, tan felizmente promulgado, ayuda muchísimo para aplicar el Concilio en la Iglesia latina, se expresa el deseo de que la codificación oriental se lleve a cabo con la mayor rapidez.

b) Dado que las Conferencias Episcopales son tan ûtiles, más aún, necesarias en el trabajo pastoral actual de la Iglesia, se desea un estudio de su estatuto teológico sobre todo para explicar más clara y profundamente la cuestión de su autoridad doctrinal, teniendo en cuen-

ta lo que se dice en el Concilio, en el Decreto "Christus Dominus" n. 38 y en el Código de Derecho Canónico cánones 447 y 753.

c) Se recomienda un estudio en orden a considerar si el principio de subsidiaridad vigente en la sociedad humana, se puede aplicar en la Iglesia, y en qué grado y en qué sentido se pueda o deba hacer tal aplicación (cf. Pío XII: AAs 38, 1946, pág. 144).

D) Misión de la Iglesia en el mundo

1. Importancia de la Constitución "Gaudium et spes"

La Iglesia como comunión es sacramento para la salvación del mundo. Por ello, las potestades en la Iglesia han sido conferidas por Cristo para la salvación del mundo. En este contexto afirmamos la gran importancia y la gran actualidad de la Constitución pastoral "Gaudium et spes". Pero, a la vez, advertimos que los signos de nuestro tiempo son parcialmente distintos de los que se daban en tiempo del Concilio, habiendo aumentado las angustias y ansiedades. Pues hoy crecen por todas partes el hambre, la opresión, la injusticia, la guerra, las torturas y el terrorismo, así como otras formas de violencia de cualquier clase. Esto obliga a una reflexión teológica nueva y más profunda, que interprete tales signos a la luz del Evangelio.

2. Teología de la cruz

Nos parece que en las dificultades actuales Dios quiere enseñarnos, de manera más profunda, el valor, la importancia y la centralidad de la cruz de Jesucristo. Por ello, hay que explicar, a la luz del misterio pascual, la relación entre la historia humana y la historia de la salvación. Ciertamente la teología de la cruz no excluye en modo alguno la teología de la creación y de la encarnación, sino que, como es obvio, la presupone. Cuando los cristianos hablamos de la cruz, no merecemos el calificativo de pesimismo, pues nos colocamos en el realismo de la esperanza cristiana.

3. El "aggiornamento"

En esta perspectiva pascual, que afirma la unidad de la cruz y resurrección, se discierne el verdadero y falso sentido del llamado "aggiornamento". Se excluye la mera fácil acomodación que llevaría a la secularización de la Iglesia. Se excluye también el cierre inmovilista de la comunidad de los fieles en sí misma. Pero se afirma la apertura misionera para la salvación integral del mundo. Por ella no sólo se aceptan todos los valores verdaderamente humanos, sino que se defienden fuertemente: la dignidad de la persona humana, los derechos fundamentales de los hombres, la paz, la liberación de las opresiones, de la miseria y de la injusticia. Pero la salvación integral sólo se obtiene si estas realidades humanas son purificadas y ulteriormente elevadas por la gracia a la familiaridad con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo.

4. La inculturación

Aquí tenemos también el principio teológico para el problema de la inculturación. Ya que la Iglesia es una comunión, presente en todo el mundo, que une la diversidad y la unidad, asume todo lo positivo que encuentra en todas las culturas. Sin embargo, la inculturación es diversa de la mera adaptación externa, porque significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas humanas.

Pablo VI llama a la ruptura entre Evangelio y cultura "el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que se deben hacer todos los esfuerzos posibles con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva. Pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada" *(Evangelli nuntiandi,* 20).

5. El diálogo con las religiones no cristianas y con los no creyentes

El Concilio Vaticano II afirmó que la Iglesia católica no rechaza nada de las cosas que son verdaderas y santas en las religiones no cristianas. Más aún, exhortó a los católicos a que, con prudencia y caridad, mediante el diálogo y la colaboración con los seguidores de las otras religiones, testificando la fe y la vida cristiana, reconozcan, conserven y promuevan los bienes espirituales y morales, como también los valores socio-culturales que se encuentran entre ellos (cf. *Nostra aetate*, 2).

El Concilio afirmó también que Dios no niega a ningún hombre de buena voluntad la posibilidad de la salvación (cf. *Lumen gentium*. 17). Las posibilidades concretas de diálogo en las diversas regiones dependen de las diferentes circunstancias concretas. Todas estas cosas valen también para el diálogo con los no creyentes.

No hay que oponer el diálogo a la misión. El auténtico diálogo tiende a que la persona humana obra y comunique su intimidad al interlocutor. Más allá de esto todos los cristianos han recibido de Cristo la misión de hacer a todas las gentes discípulos del mismo Cristo (cf. *Mt*. 28, 18). En este sentido, Dios puede usar el diálogo entre los cristianos y los no crisitanos y los no creyentes como camino para comunicar la plenitud de la gracia.

6. La opción preferencial por los pobres y la promoción humana

Después del Concilio Vaticano II, la Iglesia se ha hecho más consciente de su misión al servicio de los pobres, los oprimidos y los marginados. En esta opción preferencial, que no debe entenderse como exclusiva, resplandece el verdadero espíritu del Evangelio. Jesucristo declaró bienaventurados a los pobres (cf. *Mt. 5*, 3; *Lc* 6, 20), y El mismo quiso ser pobre por nosotros (cf. *2 Cor* 8, 9).

Además de la pobreza de las cosas materiales, se da la falta de libertad y de bienes espirituales que, de alguna manera, puede llamarse también una forma de pobreza, y resulta especialmente grave cuando se

suprime la libertad religiosa por la fuerza.

La Iglesia debe denunciar, de manera profética, toda forma de pobreza y de opresión, y defender y fomentar en todas partes los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. Esto vale en sumo grado cuando se trata de la vida humana que debe ser defendida desde su comienzo, protegida en todas las circunstancias contra los agresores y promovida verdaderamente en todos sus aspectos.

El Sínodo expresa su comunión con los hermanos y hermanas que padecen persecución por la fe y por la promoción de la justicia, y ruega a Dios por ellos.

Debemos entender la misión salfífica de la Iglesia con respecto al mundo de forma integral. La misión de la Iglesia, aunque es espiritual, implica también la promoción humana incluso en el campo temporal. Por eso, la misión de la Iglesia no se reduce a un monismo, de cualquier modo que éste se entienda. En esa misión ciertamente se da una sana distinción entre los aspectos materiales y los de la gracia, pero de ninguna manera una separación. Esta dualidad no es dualismo. Las falsas e inútiles oposiciones, como por ejemplo entre la misión espiritual y la diaconía a favor del mundo, deben ser evitadas y superadas.

7. Sugerencias

Ya que el mundo está continuamente en evolución, conviene que los signos de los tiempos sean sometidos a análisis una y otra vez, de modo que el mensaje del Evangelio resuene más claramente y la actividad de la Iglesia por la salvación del mundo se haga más intensa y se lleve a la vida. En este contexto hay que examinar de nuevo qué es y cómo ha de llevarse a la práctica:

a) la teología de la cruz y el misterio pascual en la predicación, en los sacramentos y en la vida de la Iglesia de nuestro tiempo;

b) la teología y práctica de la inculturación, y el diálogo con las religiones no cristianas y con los no creyentes;

c) qué es la opción preferencial por los pobres;

d) la doctrina social de la Iglesia con respecto a la promoción humana en circunstancias siempre nuevas.

Al final de esta asamblea, el Sínodo agradece de todo corazón a Dios Padre por su Hijo en el Espíritu Santo la grandísima gracia de este siglo que ha sido el Concilio Vaticano II. Da gracias también a Dios por la experiencia espiritual de esta celebración del XX aniversario, que ha colmado de gozo y esperanza nuestros corazones, si bien en medio de las angustias y sufrimientos de nuestro tiempo. Como a los Apóstoles en el Cenáculo con María, el Espíritu Santo nos ha enseñado lo que quiere decir a la Iglesia en su peregrinación hacia el tercer milenio.

* * *

Todos nosotros obispos, con Pedro y bajo Pedro, nos comprometemos a comprender más profundamente el Concilio Vaticano II y a aplicarlo en la Iglesia, como nos lo hemos propuesto en esta Asamblea del Sínodo. Hemos celebrado y verificado el Concilio para promoverlo, porque el mensaje del Concilio Vaticano II, acogido con gran consentimiento de ánimos por toda la Iglesia, es la Carta Magna, y seguirá siéndolo para el tiempo futuro.

Llegue finalmente en nuestros días aquel "nuevo Pentecostés", del que ya habló el Papa Juan XXIII y que nosotros, con todos los fieles cristianos, esperamos del Espíritu Santo. Que el Espíritu, por la intercesión de María Madre de la Iglesia, haga que al final de este siglo "la Iglesia, a la luz de la Palabra de Dios, celebre los misterios de Cristo para la salvación del mundo" .

SINODO DE LOS OBISPOS, 1985

MENSAJE AL PUEBLO DE DIOS

I

Nosotros, obispos, procedentes de los cinco continentes y congregados en Roma, en Sínodo con el Papa, hemos vivido intensamente un tiempo fuerte de comunión en la oración, en el diálogo y en el estudio. Como vosotros sabéis, queridos hermanos y hermanas, el Santo Padre nos ha invitado en estos días a conmemorar con él el Concilio Vaticano II, a verificar su aplicación y a promoverlo de modo que sea plenamente vivido.

Todos nosotros, obispos de los ritos orientales y del rito latino, hemos compartido, unánimemente, en acción de gracias, la convicción de que el Concilio Vaticano II es un don de Dios a la Iglesia y al mundo. En plena adhesión al Concilio, percibimos en él una fuente ofrecida por el Espíritu Santo para hoy y para el mañana. No nos detengamos ante los errores, las confusiones y los defectos que, a causa del pecado y de la debilidad de los hombres, han ocasionado sufrimientos en el seno del Pueblo de Dios. Nosotros creemos firmemente y nos damos cuenta de que la Iglesia encuentra hoy en el Concilio la luz y la fuerza que Cristo prometió dar a los suyos en cada época de la historia.

II

El Mensaje del Vaticano II nos propone para este tiempo "las inagotables riquezas del misterio de Cristo". A través de la Iglesia, que es su Cuerpo, Cristo está siempre presente entre los hombres. Todos nosotros estamos llamados por la fe y los sacramentos a vivir en plenitud la comunión con Dios. En cuanto comunión con Dios vivo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, la Iglesia es en Cristo "misterio" del amor de Dios, presente en la historia de los hombres. El Concilio lo ha recordado con fuerza y nosotros nos adherimos a ello en la fe.

Esta es la realidad en la que los bautizados participan vitalmente. Ellos son los miembros del único Cuerpo de Cristo, en el cual habita y actúa el Espíritu Santo. Las estructuras y las relaciones en el interior de la Iglesia deben reflejar y expresar esta comunión.

El primer capítulo de la Constitución sobre la Iglesia ("Lumen gentium") lleva muy justamente como título "El misterio de la Iglesia". Trata de una realidad de la cual debemos estar cada vez más seguros. Somos conscientes de que la Iglesia no puede renovarse si no se enraíza más profundamente en el ánimo de los cristianos esta nota espiritual del misterio. Esta nota tiene como primer elemento característico la llamada universal a la santidad dirigida a todos los fieles, como se dirige a quienes, por su estado de vida, siguen los consejos evangélicos. Es necesario, por tanto, comprender la realidad profunda de la Iglesia y, en consecuencia, evitar las malas interpretaciones sociológicas o políticas sobre la naturaleza de la Iglesia. De esta manera proseguiremos, sin interrupción, nuestro trabajo en la fe y la esperanza por la unidad de los cristianos.

Jesucristo, el Señor, que es el mismo, ayer, hoy y mañana, asegura la vida y la unidad de la Iglesia a lo largo de todos los siglos. A través de esta Iglesia, Dios ofrece un anticipo y una promesa de la comunión a la cual El llama a toda la humanidad.

III

Animados por esta gozosa esperanza para la Iglesia y para el mundo, os invitamos a conocer mejor y de forma completa el Concilio Vaticano II, a realizar un estudio del mismo más intenso y profundo, a penetrar mejor la unidad de todas sus Constituciones, Decretos y Declaraciones, y la riqueza de su conjunto. Se trata también de aplicar estos documentos con mayor profundidad: en comunión con Cristo, presente en la Iglesia ("Lumen gentium"), en la escucha de la Palabra de Dios ("Dei Verbum"), en la Sagrada Liturgia ("Sacrosanctum Concilium"), en el servicio a los hombres y, sobre todo, a los pobres ("Gaudium et spes"). El Mensaje del Vaticano II, como el de los Concilios que jalonan la historia de la Iglesia, sólo producirá sus frutos mediante un esfuerzo

perseverante y constante en el tiempo. Dicho mensaje ha de seguir escuchándose siempre con un corazón abierto y disponible. Os llamamos a uniros a nuestro esfuerzo. También nosotros nos comprometemos a emplear todos los medios de que disponemos para ayudaros a responder a todas las llamadas que el Concilio dirige a la Iglesia. Con este particular afecto pedimos a los presbíteros que se comprometan con nosotros, ya que el Señor los ha llamado a servir con nosotros al Pueblo de Dios.

Cada uno y cada una, entre nosotros, según su propio estado en el mundo y en la Iglesia, recibe la misión de proclamar al hombre la Buena Noticia de la salvación en Jesucristo. Así, pues, todos, hombres o mujeres, están llamados a ejercer su propia responsabilidad. Del mismo modo cada comunidad está llamada a descubrir más profundamente las exigencias concretas del misterio de la Iglesia y de su comunión. Hasta tal punto esto es verdad, que la Iglesia recibe primeramente para sí misma, el amor y la comunión, que ella tiene la misión de anunciar al mundo. La fuerza y el discernimiento que hoy exige la evangelización del mundo pueden encontrar su luz y dinamismo en el Concilio Vaticano II. Hoy más que nunca el Evangelio ilumina el futuro y el sentido de toda existencia humana. En este tiempo en que, sobre todo entre los jóvenes, se manifiesta una ardiente sed de Dios, una renovada acogida del Concilio puede adunar más intensamente todavía a la Iglesia en su misión de anunciar al mundo la Buena Nueva de la salvación.

IV

Hermanos y hermanas: Como Iglesia vivimos intensamente con vosotros la actual crisis de la humanidad y sus dramas acerca de los cuales hemos reflexionado ampliamente. ¿Por qué? En primer lugar porque el Vaticano II ya lo había hecho. En efecto, el Concilio fue convocado para facilitar la renovación de la Iglesia en orden a la evangelización de un mundo afectado por múltiples cambios. Hoy nos sentimos impulsados a estudiar más profundamente el verdadero sentido del Vaticano II para poder responder a los nuevos desafíos del mundo y a los interrogantes que Cristo siempre le está planteando. Ya sean desafíos de orden

racial, cconómico o político, como la falta de respeto a la vida humana, la suprcsión de las libertades civiles y religiosas, el mcnosprecio de los dercchos de la familia, la discriminación social, el desequilibrio económico, los cndeudamientos que no se pueden superar, y los problemas de la seguridad internacional y de la carrera dc armamentos sumamente destructivos y terroríficos. Los males del mundo proceden también de la impotencia del hombre para dominar sus conquistas cuando el hombre se cierra en sí mismo.

En el Concilio Vaticano II la Iglesia ha recibido con ccrteza una nueva luz: el gozo y la esperanza que vienen de Dios pucdcn ayudar a todos los hombres a superar toda tristeza y toda angustia, vislumbrando ya aquí en la tierra la ciudad celeste. Desde cste Sínodo esperamos poder comunicaros lo quc nosotros mismos hemos recibido.

En csto días dc reunión y de mutuo intercambio, compartimos aún más intcnsamente el peso de los sufrimientos de los hombres. Por medio de cada obispo, somos directamente solidarios con cada nación y, de csta manera, con cada uno de vosotros. Sin embargo, el Mensaje del Vaticano II representa para nuestra época la esperanza dcl Evangelio con una nueva fuerza, precisamente porque lleva cn su corazón el amor de Cristo resucitado. Os lo repetimos. Y a través de vosotros, lo decimos, con humildad pero tambićn con certeza, a todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo: "No hemos sido creados para la mucrte, sino para la vida. No estamos condenados a las divisiones ni a las guerras, sino llamados a la fraternidad y a la paz. El hombre no ha sido creado por Dios para el odio y la desconfianza, sino que ha sido crcado para amar a Dios. Ha sido hecho para Dios. El hombre responde a esta vocación mediante la renovación de su corazon. Hay un camino para la humanidad –y ya percibimos sus signos– que la conduce a una civilización de la participación, de la solidaridad y del amor, a una civilización que es la única digna del hombre. Con todos vosotros nos proponemos trabajar para que venga esta civilización del amor, designio de Dios para toda la humanidad en la espera de la vcnida del Señor".

V

Animándoos fraternalmente a recorrer este camino, dirigimos ya nuestra mirada hacia el Sínodo de 1987 sobre la "Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II". Este Sínodo concierne a toda la Iglesia: obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, laicos. Debe constituir también un paso decisivo para que todos los católicos acojan la gracia del Vaticano II. Os invitamos a prepararos en cada Iglesia particular. De este modo viviremos nuestra vocación cristiana y nuestra comunión misión, según el dinamismo del Concilio.

Al terminar esta asamblea, el Sínodo da gracias desde lo íntimo del corazón a Dios Padre, por su Hijo y en el Espíritu Santo, por la inmensa gracia que el Concilio Vaticano II ha significado para este siglo. También da gracias por la experiencia espiritual de esta celebración de su vigésimo aniversario. Como a los Apóstoles, reunidos en el Cenáculo con María, el Espíritu Santo nos ha enseñado lo que quiere decir a la Iglesia en su peregrinación hacia el tercer milenio.

El Espíritu haga, por intercesión de María, que en este siglo "la Iglesia, a la luz de la Palabra de Dios, celebre los misterios de Cristo para la salvación del mundo".

Declaración sobre problemas acuciantes en el Ecuador

Muchos en el Ecuador padecen pobreza material, pobreza espiritual, y ven minadas las bases de su felicidad. Bien sabemos que sólo en la Patria futura será enjugada toda lágrima (cfr. Ap. 7,17). Pero esta raíz de nuestra esperanza, lejosde sembrar en nuestro corazón de Pastores de las Iglesias del Ecuador una indiferencia hacia el presente, aviva nuestra sensibilidad hacia los graves problemas que aquejan a la Patria ecuatoriana. Cuando enteros grupos humanos carecen de las condiciones de vida adecuadas a la dignidad del ser humano, en el campo y en el suburbio, en la niñez y en la ancianidad, sentimos la necesidad de hablar.

Nuestra palabra sobre algunos de los problemas más acuciantes, que se advierten en el panorama nacional, es el fruto del estudio y la reflexión de todos los miembros de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, como Pastores de las Iglesias que nos han sido confiadas. Quiere, por tanto, inscribirse en el marco de la misión de la Iglesia y ser expresión de su compromiso en el seguimiento a Jesucristo, Hijo de Dios hecho Hombre.

Como señaló el Concilio Vaticano II, "La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso". Mas, como puntualiza el mismo Concilio, "precisamente de esa misión religiosa fluyen una función, una luz y unas energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad de los hombres (Cons. **Gaudium et spes**, n. 42).

No entramos, por tanto, en el plano de las soluciones técnicas, que rebasan nuestra competencia. Tampoco está en nuestro ánimo tomar postura en la política partidista. Nos mueve el mandato de que "los Obispos deben predicar el mensaje de Cristo de tal manera que todas las actividades terrestres de los fiels queden bañadas por la luz del Evangelio (ibid., n. 43). Lo que trae consigo "expresar su juicio moral acerca,

incluso, de lo que se refiere al orden político, cuando así lo exijan o los derechos fundamentales de la persona, o la salvación de las almas" (cfr. ibid., n. 76).

En la base de la política, entendida como el conjunto de acciones encaminadas al bien común, están los derechos y deberes de la persona. Estos son el objeto de nuestro diálogo con la autoridad civil y con todos los grupos o personas interesados en el bien de la colectividad. Pues, por una parte, tales derechos y deberes se desprenden del mensaje evangélico, que la Iglesia porpone al hombre concreto. Por otra, conforman la razón de ser del ordenamiento constitucional de nuestro país y entran en solemnes pactos internacionales suscritos por el Ecuador. Hacia ellos, en cumplimiento de un deber indeclinable, se ha dirigido nuestra mirada, como hacia los peligros de distorsiones que menoscaban y amenazan la dignidad de la persona.

Ofrecemos nuestras consideraciones con el ánimo leal de contribuir al bien de la Patria, apoyados en la vocación del pueblo ecuatoriano a la fe que configura el alma de su nacionalidad desde hace casi cinco siglos. Deseamos aportar elementos a la fundamentación de la justicia y de la caridad, a fin de generar para todos paz, libertad, seguridad, desarrollo en todos los órdenes, a través de tantas dificultades. Somos conscientes de que las exigencias de la hora actual no podrán ser satisfechas mediante el esfuerzo aislado del Gobierno Nacional. Su gravedad y extensión interpelan la responsabilidad cívica y cristiana de cada ciudadano y de las diferentes atribuciones tanto del poder público como de la sociedad. Por parte nuestra, deseamos ser consecuentes con nuestros pronunciamientos y emepñarnos en redoblar nuestra entrega, con los medios y modos propios, a la solución de los problemas que sintéticamente señalamos a continuación.

La moralidad pública

Se han perpetrado y difundido públicamente inmoralidades de tal hondura y extensión que la opinión pública tiende ya a confundirse sobre los linderos de la honestidad. Lo cual conduce a un pernicioso relativismo moral de la sociedad. Estimamos que la raíz de semejante de-

terioro se cifra en una orientación personal y social, que se marca como meta el poder, el tener y el placer.

Así, nuestra sociedad se ve surcada por las rutas del narcotráfico, con su secuela de daños irreparables a la juventud y de una corrupción que llega a afectar a los guardianes de la justicia. Se incrementa el número de asaltos y robos, ya sean adoptados como medio para financiar la subversión, o como sistema de vida. Radical inmoralidad muestran las campañas antinatalistas que gozan incluso de financiación internacional y son atentatorias de la vida y la libertad de las familias. Una sutil mentalización de antivalores, cual la exaltación del dinero, el sexo, la violencia y el consumismo, se transmite cada vez más claramente a través de los medios de comunicación colectiva.

La vida política conoce la prevalencia de los intereses de partido por encima de los del país, con un particularismo condenable, tanto en los grupos de oposición como en los que forman gobierno. La recompensa a servicios partidistas se otorga, a veces, mediante nombramientos a personas carentes de capacidad; y causa desviaciones en el uso de los fondos públicos. No se llega a una conciencia suficientemente operativa sobre el desproporcionado gasto en armamentismo. Se tienden sombras sobre el respeto a la libertad de expresión y la aceptación de un sano pluralismo. Las razones de segurdad del Estado amenazan imponerse por sobre los derechos de la persona. Causa continua intranquilidad la exagerada tensión entre los poderes del Estado y, mientras apreciamos positivamente el refuerzo del principio de autoridad, nos llegan las voces de quienes temen excesos de autoritarismo.

En las relaciones económicas del convivir social, vemos con pena que subsisten antiguas lacras: inmoralidad en el comercio por el abuso tradicional de los intermediarios; huída en el pago de impuestos; coima y cohecho, como recurso para obtener decisiones del poder público, aún sobre proyectos de interés general.

Por último, en esta breve reseña, hay que mencionar la postración de la administración de justicia, tantas veces alejada de la verdad y la equidad, fuente de frustraciones que gravan especialmente sobre las espaldas de los más débiles.

Ahora bien, hay que decir muy claramente que la extensión de las inmoralidades no les otorga patente de dignidad o de comportamiento plausible. Muchos cegarán las fuentes de la vida en los hogares o lucrarán realizando abortos: pero sus actos siguen siendo crímenes abominables. Muchos mentirán de diversas formas, pero lo suyo es mentira y no habilidad. La cosa pública podrá presentarse como campo de ejercicio de empleados y de particulares para usufructuar abusivamente del erario, pero tal codicia no es admisible y tiene el nombre de robo.

Todos nos hemos de sentir apremiados por la convocatoria hecha por el Papa Juan Pablo II en su reciente Visita Apostólica al Ecuador: "construyamos juntos la civilización de la dignidad del hombre, del culto insobornable a la moralidad" **(Compañía, 5).** Trabajemos, añadía el Papa, por "el robustecimiento de la nacionalidad, desde sus raíces de moralidad evangélica vivida y alimentada por la doctrina de la Iglesia" (bid., n. 6). Las expresiones de Juan Pablo II señalan una inseparable vinculación entre la implantación de la moralidad pública y la consecución de una convivencia social digna del hombre ecuatoriano.

Todos, por lo tanto, nos hemos de esforzar por hacer cordialmente propia la norma objetiva de una moralidad que es cauce de humanidad y progreso, como también clave de la responsabilidad ante Dios Eterno. Cada uno tiene que dar su respuesta y luchar por rectificar el rumbo de la vida personal y colectiva: padres de familia, educadores, medios de comunicación social. El poder público ha de proceder a un autocontrol conforme a la ley y a la justicia, así como a promover la legislación y las medidas colaterales adecuadas para someter los excesos a norma de derecho. Por nuestra parte, reiteramos la voz de aliento a cuantos sacerdotes, religiosas, seglares, colaboran en una incesante labor de catequesis para que, empeñados en hacer la verdad en la caridad (cfr. Ef. 4,15), arrastren a cuantos puedan, con su ejemplo y su palabra, a la vivencia y difusión de los valores imprescriptibles: el respeto a la vida, la integridad y el honor de las personas, la justicia y la honestidad en el empleo de los bienes propios y ajenos, sean éstos privados o públicos, la veracidad, la laboriosidad.

La violencia

Derivación específica en el campo de la inmoralidad es la irrupción de la violencia subversiva en el Ecuador. Ya nuestro país se hallaba incluido en la denuncia realizada en Medellín y en Puebla por el Episcopado Latinoamericano sobre la violencia institucionalizada, que se expresa en estructuras de opresión de unos grupos sobre otros. Pero no conocíamos la violencia subversiva del asalto, del secuestro y la guerrilla, con su triste cortejo de exacciones, agresiones y otras manifestaciones de desprecio a la vida; con su lamentable virtualidad de generar reacciones violentas, que multiplican las injusticias en lugar de solucionarlas. Ahora tenemos que reconocer que este tipo de violencia llama a nuestra puerta: urge alejarla antes de que eche raíces en nuestro medio y envenene a la familia ecuatoriana, como lo ha hecho en otros pueblos, impidiendo trabajar, producir, repartir, en una palabra, ser.

El conocimiento de las causas que alimentan el brote de la violencia subversiva es indispensable para combatirla eficazmente. Entendemos que, en última instancia, el odio germina en el egoísmo del corazón humano, de donde proceden también la amargura, el resentimiento, la avidez. Pero también es causa la injusticia social, como enseñaba Juan Pablo II en Ayacucho: "no por casualidad los gérmenes de la violencia aparecen precisamente en los sectores más abandonados y aplastados en la comunidad nacional".

El contraste entre la toma de conciencia de la dignidad humana, de la fraternidad en Cristo, que promueve irrenunciables aspiraciones a la verdad y a la justicia, por una parte, y la desigual participación en los bienes sociales, como la instrucción, la vivienda, la alimentación, la salud, etc., por otra, crean un ambiente propicio para acciones orientadas a cambiar violentamente las condiciones de la vida social. Al contraste anotado, se une cierta ineficacia del orden jurídico: hay leyes protectoras de los derechos y obligaciones de las personas; hay principios que canalizan la participación ciudadana en el gobierno; pero son aplicados frecuentemente con censurable discriminación de grupos e individuos.

En el campo religioso, la presencia y difusión agresiva de numerosas sectas causan la división de la familia ecuatoriana, especialmente en los sectores marginados y con particular incidencia entre los indígenas, provocando en ocasiones lamentables enfrentamientos.

Se integran, por último, en esta visión de las causas, los condicionantes internacionales, que van desde la injusticia en los términos del intercambio comercial hasta la actividad de grupos organizados en el exterior para difundir la subversión. Los cuales, como un abismo llama a otro abismo, estrechan alianza con el narcotráfico.

El rasgo más sombrío del cuadro es el influjo global de estos factores en nuestra juventud. Abusando de su espíritu generoso, se manipula a los jóvenes, en especial cuando se los encuentra desprovistos de una formación integral en sus convicciones. No podemos dejar de insistir: el crimen y el asalto nunca serán camino de la justicia. El injusto atentado a la vida humana, ya por desgracia mostrado en toda su crudeza en el país, no admite justificación de ninguna clase, sean cuales fueren las motivaciones subjetivas quizá teóricamente ligadas a nobles fines. La impunidad del crimen volverá aún más vulnerable la justicia.

Ante este panorama, reconocemos el derecho y la obligación del Estado a poner en acto los mecanismos de defensa de la sociedad, que constan en el ordenamiento jurídico y pueden ser perfeccionados. Pero nos preocupa hondamente la posibilidad de que agentes del poder público se deslicen —mediante apresuradas detenciones que involucran a inocentes, vigilancias excesivas y aún torturas— hacia una represión que menosprecie la dignidad de la persona humana, presente en cada hombre, también en el criminal y en el subversivo. Cuando se incurre en otra violencia, al emplear decididamente la fuerza en una guerra sin cuartel contra la violencia subversiva, queda trazada una espiral creciente que, según la experiencia de otros países, conduce al terrorismo generalizado, a la devastación colectiva de valores y a conflictos casi imposibles de resolver.

Nosotros proponemos, con Juan Pablo II, "luchar contra la violencia con las armas de la paz; y convencer a los que han caído en la tentación del odio de que sólo el Amor es eficaz"; El primer cambio, y el más profundo, es el que se ha de alcanzar en cada uno de nosotros,

para tratarnos mutuamente como hermanos.

Es un camino difícil y paciente, que sigue a Jesucristo. El sufrió, como víctima, la violencia destructora y, con la fuerza de su Espíritu, fue rico en misericordia para perdonar y abrir las puertas de su Reino incluso a sus verdugos, si éstos se disponen a aceptarle.

Esta actitud que proponemos no evade la justicia, sino que le abre cauces. La fraternidad no es pasiva e inerte resignación. Señala los peligros del aislamiento y de la venganza para alentar reiteradas reconciliaciones. Busca el encuentro de todos los ecuatorianos para servir a la Patria común.

Notamos que se realizan en la actualidad obras de servicio; aumenta la producción. Mas son necesarios mejores cauces de distribución para desarmar los mecanismos de explotación y marginamiento, y caminar efectivamente hacia una sociedad más justa y fraterna que prive a la violencia de su suelo nutricio. De otra parte, considerando la importancia e influjo de los medios de comunicación social, deseamos vivamente hagan un esfuerzo por eliminar los mensajes que de alguna manera significan una aliciente para la violencia. Por nuestro lado, nos comprometemos a una campaña de pacificación de los espíritus, no como una evasión de la realidad, sino como base fundamental de un ambiente en que puedan cultivarse la verdad, la paz y la justicia, el respeto mutuo, la libertad y la fraternidad, a fin de emprender en la construcción de la civilización del amor.

La deuda externa

Entre los problemas más agudos encontramos el del creciente endeudamiento, que lleva a los pueblos a situaciones agobiantes y pone en peligro la independencia real de los Estados.

Vemos con agrado los esfuerzos hechos para mejorar las condiciones del servicio a la deuda, sin imponer a la sociedad sacrificios excesivos y desalentadores. Pero nuestra principal preocupación en el momento presente se dirige hacia las condiciones que hagan moralmente aceptables los nuevos endeudamientos.

Anotamos al respecto que no sería aceptable la inversión de recursos obtenidos por la vía del crédito en gastos superfluos, peligrosos o nocivos, como serían los del armamentismo, o los de obras suntuarias o simplemente desproporcionadas a la capacidad del país, con posibilidad de conducirlo al borde de la quiebra.

Igualmente condenable sería la deuda que no beneficiara a todas las capas de la sociedad y redundara únicamente en beneficio de pocos. Si alguna preferencia es admisible, es la que atiende a los sectores más necesitados.

Parece prudente que la carga del servicio a la deuda no sea excesiva para las generaciones presentes o futuras, hasta quitar el necesario aliciente para trabajar y producir, o privar al país de su libertad para decidir por sí mismo sobre sus propios asuntos. Se ha de considerar adecuadamente el porvenir, por sentido de responsabilidad patriótica, y no tratar sólo de remediar las urgencias financieras del presente.

De otro lado, el complejo problema de la deuda involucra a la comunidad internacional. Aparece, según la reciente palabra de Juan Pablo II en la ONU, como "un problema de cooperación política y de ética económica", en que "la justicia y el interés de todos exige enfrentar el problema a nivel mundial globalmente y en todas sus dimensiones, no sólo económicas y monetarias, sino también sociales, políticas y humanas". Se ha de abrir paso internacionalmente a criterios de mayor justicia y equidad, para garantizar plazos y tasas de interés soportables para los Estados deudores. Un nuevo sistema, más participativo y solidario, más imbuido del respeto a la dignidad de las personas y de los Estados, ha de replantear las relaciones entre acreedores y deudores, aplicando correctivos de justicia en la retribución del trabajo y en la fijación de los precios de los productos y materias primas, como en otros aspectos del intercambio de bienes y servicios. Todo lo cual postula una decidida acción del Ecuador en los foros internacionales, a través de su diplomacia, sus intelectuales y periodistas, para contribuir a la formación de una nueva conciencia y de relaciones más equitativas.

La explotación del suelo

Conocemos los pasos dados para estimular la producción minera y las perspectivas halagüeñas que esta nueva actividad económica presenta. Apreciamos positivamente el alto porcentaje de beneficios, que logra el Estado en el marco del sistema vigente en la explotación de hidrocarburos. De donde se origina el dato, que es de dominio público, de que los ingresos estatales proceden en su mayoría del rendimiento del subsuelo.

De todo ello se deriva que las decisiones en estas materias alcanzan repercusiones de tal trascendencia, que deben ser elaboradas con la mira puesta en el más claro servicio al bien común.

En este sentido, las personas, organismos e instituciones rectores de la política petrolera han de poner especial empeño en alejarse de cualquier tipo de exclusivismo, sectarismo, acaparamiento de poder y cálculos políticos coyunturales, pues se incurriría fácilmente en peligrosas injusticias. Así por ejemplo, se ha de fijar una tasa racional de explotación, que impida el prematuro agotamiento de los yacimientos.

A su vez, quienes tienen la responsabilidad de distribuir los recursos provenientes de estas fuentes de riqueza, en que se cifra la mejor oportunidad que ha dado la Providencia al país, deben destinarlos a las finalidades de mayor beneficio social, esto es, a la atención preferente de los sectores más necesitados y deprimidos, de modo que desaparezca la excesiva desigualdad social, en lugar de incrementarla, favoreciendo la injusta aparición de nuevas fortunas en pocas manos, incluso a veces deshonestas.

Esto supone una distribución que atienda al presente y al futuro, en los más variados sectores geográficos de la Patria, dando especial atención a los que se encuentran situados precisamente en los centros de explotación, y tome en consideración las diversas dedicaciones laborales y los variados niveles socio-económicos.

Puesto que se trata de recursos no renovables y limitados, es preciso prever su sustitución, para sostener un desarrollo económico creciente. Así, es preciso dedicar una parte a las fuentes alternas de

energía, a la prospección minera y a la obtención de tecnología. Pero, sobre todo, se ha de aprovechar esta providencial riqueza para crear abundantes puestos de trabajo, debidamente protegidos de la explotación de intermediarios y subcontratistas, diversificando la producción, de cara también a una menor dependencia del exterior.

Acudir, por otra parte, a las más acuciantes necesidades de nuestra población supone intensificar los esfuerzos por proporcionar a todas las familias una vivienda propia, suficiente y asequible, procediendo incluso a subvencionarla con la mayor generosidad posible. Supone, además, llegar con los servicios elementales a tantos lugares que no conocen los caminos vecinales, el agua potable, la canalización, las comunicaciones, la luz eléctrica, el transporte.

Ahora bien, siendo una de las conocidas consecuencias del llamado petrolerismo el abandono de las tareas agrícolas, nos parece que la línea política maestra en la inversión de los recursos petrolíferos debería consistir precisamente en un afianzamiento de la vocación fundamental agrícola del Ecuador. Es preciso acabar con el trato desfavorable que recibe la agricultura con relación a las demás ramas de actividad económica, ya sean las de la industria, el comercio o los servicios. El poder público no puede menos de enfrentar adecuadamente el nefasto binomio del éxodo campesino y la concentración urbana, con los gravísimos problemas que acarrea. Postulamos, pues, una "vuelta al campo", entendida como un volcamiento significativo de las herramientas disponibles por parte del Gobierno para promocionar enérgicamente el sector agrícola. A este punto queremos dedicar el último acápite de nuestra exposición.

La Tierra

Entendemos que la tenencia y cultivo de la tierra supera, en nuestro país, especialmente por lo que se refiere a las comunidades indígenas, el cuadro de los factores económicos. En efecto, una de las características distintivas de la cultura indígena nace de su especial relación con la "madre tierra", a la que el indígena ama entrañablemen-

te y en función de comunidad. "Vuestra cultura, constataba Juan Pablo II en Latacunga, está vinculada a la posesión efectiva y digna de la tierra" Por lo que, para muchas comunidades indígenas enraizadas en el agro, se trata de un factor de identidad, cuya privación significaría un verdadero etnocidio, precisamente de los primeros habitantes de nuestro suelo.

Se ha de proceder, por tanto, a una revisión y evaluación seria del ambiguo proceso seguido por la reforma agraria en los últimos veinte años. Hay que decir que lo ya hecho, como realización positiva de la libertad y de la dignidad, es aún insuficiente. El campo necesita no sólo la estructura básica ya mencionada, sino también un clima de paz y seguridad; el estímulo del desarrollo social y educativo; proporcionar la debida atención médica y sanitaria; la extensión y aumento de los beneficios del Seguro Social y una justa política de salarios. Además, el fomento de la producción y la comercialización en forma asociada, quc permita la entrada directa del productor a los mercados de consumo; la prestación de la debida asistencia técnica y el ofrecimiento dcl crédito en condiciones pensadas para la actividad campesina (interescs, tramitación, garantía, etc.), profundizando con sensibilidad en la feliz intuición desburocratizadora; la estabilidad y justicia en los precios de los productos, mediante sistemas de almacenamiento, distribución y exportación; la ampliación de tierras de regadío, que muchas veces puede conseguirse en proyectos, pequeños pero numerosos, que aúnan los esfuerzos de los entes públicos y de la comunidad. No estaría de más una reconsideración que mejore las formas tradicionales de asociación productora en el campo, siempre en libertad y dignidad. Y convendría activar la efectiva puesta en marcha del Plan Bosque, como la racionalización de la explotación maderera, que evite la desarborización y urja el inmediato alto a la tala de manglares.

Los problemas apuntados revisten especiales notas en la región oriental. Queremos señalar la necesidad de lograr la conjugación de los derechos preexistentes con las nuevas actividades económicas que se incrementan en la zona, tomando en cuenta las necesidades de las personas por encima de las razones puramente económicas. Han despuntado ya lamentablemente conflictos entre los nuevos colonos y las comunidades indígenas asentadas. Estas, sin lugar a dudas, han de ver suficientemente protegido su derecho, mediante títulos de propiedad debida y ágilmente reconocidos, a una reserva comunitaria de tierras que asegure la permanencia actual y futura de las comunidades en su **habitat** propio. También los colonos deben ver respetadas las tierras que han adquirido justamente, mientras la nueva colonización debe ser debidamente programada y dirigida hacia tierras verdaderamente baldías. En tanto que las concesiones a las empresas agroindustriales han de realizarse en el margen que quede, luego de respetados los derechos antes mencionados y siempre atendiendo en forma oportuna a los condicionamientos de orden ecológico.

En una palabra, el país y su Gobierno tienen pleno derecho a procurar un mejor rendimiento del Oriente, mas siempre prestando la debida atención a los derechos anteriores, para proceder, incluso, a la indemnización oportuna, cuando sea imprescindible la afectación de esos derechos.

En todo caso, la circunstancia presente exige del poder público una acción concertada que abra paso a soluciones duraderas y justas. En este sentido, la Conferencia Episcoal reitera su disponibilidad a colaborar en la búsqueda de esas soluciones, conforme manifestó recientemente a pedido de las confederaciones de las comunidades indígenas amazónicas.

Llamado a la esperanza

Este repaso de los problemas, aún siendo necesariamente parcial, puede causar la impresión de un desencanto, por cuanto las metas parecen lejanas y difíciles. Pero no ha de ser así en ningún cristiano, en ningún hombre de buena voluntad. Más bien la gravedad de los problemas obliga a templar el ánimo para trabajar con tenacidad y esperanza. Son, gracias a Dios, inmensas las reservas espirituales de nuestro pueblo, continuamente alimentadas por la fe que de Dios hemos recibido como el don más grande. También la Providencia ha dotado a nuestra Patria de recursos suficientes para una vida digna de todos sus hijos. Unámonos, pongamos cada uno la cuota que le corresponde en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones. Vendrán días mejores, Dios mediante.

1985-10-09



CLAUSURA DEL ENCUENTRO DE JUVENTUDES

Estimadas y estimados jóvenes:

Este año de 1985 ha sido proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como "Año Internacional de la Juventud". Este "Año Internacional de la Juventud" se encamina hacia su finalización. Por eso veo con satisfacción que la Federación de Establecimientos de Educación Católica de Pichincha con los auspicios de la CONFEDEC haya organizado, en estos días, jornadas de reflexión para los jóvenes y las jóvenes de nuestra ciudad de Quito, con el objeto de profundizar en el valioso mensaje contenido en la "Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión de este Año Internacional de la Juventud".

Estas Jornadas de reflexión culminan con la celebración de la Eucaristía, como acción de gracias jubilosa por la celebración de este acontecimiento y por el éxito de estas jornadas vuestras. Os felicito, estimadas y estimados jóvenes por el entusiasmo con que habéis participado en estos actos.

Juan Pablo II nos dio a conocer en la carta, en la que habéis meditado, que la celebración del "Año Internacional de la Juventud" "reviste un significado múltiple, ante todo para vosotros mismos, para las comunidades y para toda la sociedad. Esto reviste asímismo un particular significado para la Iglesia en cuanto depositaria de verdades y valores fundamentales y, a la vez, servidora de los destinos eternos que el hombre y la gran familia humana tienen en Dios mismo" (C.A. 1).

El Papa explicitó la razón por la cual la Iglesia atribuye especial importancia no sólo a la celebración de este "Año Internacional de la Juventud", sino al período mismo de la juventud, como una etapa clave de la vida de cada hombre. "Vosotros, jóvenes —os dice— encarnáis

esa juventud. Vosotros sois la juventud de las naciones y de la sociedad, la juventud de cada familia y de toda la humanidad. Vosotros sois también la juventud de la Iglesia. Todos miramos hacia vosotros, porque todos nosotros en cierto sentido volvemos a ser jóvenes constantemente gracias a vosotros. Por eso, vuestra juventud no es sólo algo vuestro, algo personal o de una generación, sino algo que pertenece al conjunto de este espacio que cada hombre recorre en el itinerario de su vida y es, a la vez, un bien especial de todos. Un bien de la humanidad misma" (A. A. 1).

Jóvenes, a la luz del pasaje evangélico que comenta el Papa en la carta que habéis estudiado, pasaje evangélico que ha sido proclamado en esta Misa, deseo proponer a vuestra consideración estos puntos concretos: 1.— La juventud es una riqueza singular, 2.— La opción por Cristo dará sentido a vuestra vida y 3.— En la juventud conoced con más claridad el llamamiento divino, vuestra vocación.

1.— La juventud, una riqueza singular

El pasaje del Evangelio se refiere a un joven rico, que se acercó a Jesús. Ese joven era rico en bienes materiales. Esta no es la situación de todos los jóvenes del Ecuador. Pero sí debemos considerar, como nos sugiere el Papa, que la "juventud por sí misma (prescindiendo de cualquier bien material) es una riqueza singular del hombre, de una muchacha o de un muchacho. Tomad conciencia, queridos jóvenes, de esta riqueza que hay en cada uno de vosotros, vuestra juventud. La juventud se distingue del período de la infancia y se distingue también del período de la plena madurez. La juventud es una riqueza, porque es el tiempo de un descubrimiento, particularmente intenso, del "Yo" humano y de las propiedades y capacidades que éste encierra. A la vista interior de la personalidad en desarrollo de un joven o de una joven se abre gradualmente aquella específica potencialidad de una humanidad concreta, en la que está como inscrito el proyecto completo de la vida futura. En la juventud la vida se delinea como la realización de tal proyecto, como "autorrealización".

La juventud es aquel período de la vida humana que tiene "la riqueza de descubrir y a la vez de programar, de elegir, de prever y de asumir como algo propio las primeras decisiones, que tendrán importancia para el futuro en la dimensión estrictamente personal de la existencia humana; pero tales decisiones tienen también no poca importancia social". (C. A. 3).

La riqueza interior que se esconde en la juventud le llevó al joven del Evangelio a formularle a Jesús aquellas preguntas, en las que se trata del proyecto de toda la vida, de aquello que da sentido a la vida: ¿Qué he de hacer? ¿Qué he de hacer para alcanzar la vida etenra? ¿Qué he de hacer para que mi vida tenga pleno valor y pleno sentido?

Vuestra juventud, queridos jóvenes, es también una riqueza que debe manifestarse en estas preguntas que debéis planteаros con sinceridad. La respuesta a esas preguntas se refiere a toda la vida, abarca el conjunto de la existencia humana.

2.— La opción por Cristo dará sentido a vuestra vida

En el encuentro del joven rico con Jesús se ve que con claridad y firmeza el Maestro dio la respuesta adecuada al interrogante fundamental: ¿"Qué he de hacer para tener en herencia la vida eterna?". Jesús le respondió: "Ya sabes los mandamientos". El camino seguro que conduce a la vida eterna es el cumplimiento de los mandamientos de la ley de Dios. Cuando el joven le explicó a Jesús que había guardado los mandamientos desde su niñez, el Divino Maestro le miró fijamente. Fue una mirada de predilección. Porque le amó, Jesús le quiso a ese joven más perfecto y le propuso una opción decidida y generosa por Cristo. Le propuso al joven que dejara todos los bienes de este mundo y que le siguiera a él, al Maestro. "Sólo una cosa te falta: vete, vende lo que tienes y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego, ven y sígueme" (Mc. 10 21). Desgraciadamente aquel joven optó por las riquezas y no por Cristo. "Al oír estas palabras, se entristeció y se marchó apenado, porque tenía muchos bienes" (Mc. 10, 22).

Estimadas y estimados jóvenes, en este rico período de vuestra vida, en la juventud, se os propone también una opción. Tenéis que op-

tar por los bienes de este mundo, por los honores, el placer que las riquezas os pueden proporcionar o podéis optar por Cristo. Sois jóvenes cristianos, vivid auténticamente vuestro cristianismo. Ser cristiano significa haber sido incorporados a Cristo, como miembros a su Cuerpo Místico, en virtud de los sacramentos de la iniciación cristiana. Ser cristiano significa participar de la vida de Cristo por la gracia, como el sarmiento participa de la savia de la vid. Como cristianos, id conociendo más y más a Jesucristo en la intimidad de la oración, en la meditación del Evangelio. Como cristianos, amad a Jesucristo, amadlo con todas las energías de vuestra juventud, amadlo con todo el ardor de vuestro corazón. Como cristianos, optad por Cristo, comprometeos con Cristo. No imitéis al joven rico del Evangelio que, cuando Cristo le pidió una opción por él, optó más bien por las riquezas y se alejó, triste, de Jesucristo. Optad por Cristo y esta opción dará sentido a vuestra vida y será garantía de verdadera alegría.

3.— En la juventud conoced más claramente vuestra vocación, el llamamiento divino y corresponded a él con generosidad.

El encuentro del joven con Jesucristo, tal como nos describe el Evangelio, fue para aquel la oportunidad de escuchar de labios del Maestro un llamamiento: "Ven y sígueme". Jesús le llamó a aquel joven a un seguimiento más cercano en pos de sí; Jesús le invitó a dejarlo todo, para seguirlo quizá formando parte del grupo de los doce. El joven recibió entonces una vocación especial de parte de Jesucristo.

También suele suceder normalmente que en la juventud es cuando Dios, cuando Jesucristo dirigen su llamamiento a las personas. Cristo dirige también esa invitación "Sígueme" en la Iglesia a algunos jóvenes interlocutores suyos de cada generación. También de la nuestra. Esas palabras "Ven y sígueme" significan en este caso una vocación particular dentro de la comunidad del Pueblo de Dios. "La Iglesia halla el "Sígueme" de Cristo al comienzo de toda llamada al servicio en el ministerio sacerdotal, que en la Iglesia católica de rito latino está unida simultáneamente a la responsable y libre elección del celibato. La Igle-

sia encuentra el mismo "sígueme de Cristo" al comienzo de la vocación religiosa en la que, mediante la profesión de los consejos evangélicos (pobreza, castidad y obediencia) un hombre o una mujer reconocen como suyo el programa de vida que el mismo Cristo realizó en la tierra por el reino de Dios (C. A. 8).

Pero puede hacerse escuchar el llamamiento divino también a la vida matrimonial, al gran sacramento esponsal. En este caso el "sígueme" de Cristo puede significar: "te llamo aún a otro amor"; pero muchas veces puede significar "sígueme a mí, que soy el esposo de la Iglesia, mi esposa... ven, conviértete tú también en el marido de tu mujer... conviértete en la esposa de tu marido. Convertíos ambos en participantes de aquel misterio, de aquel sacramento, del cual en la Carta de los Eficios se dice que es grande". (C. A. 10).

En la juventud podéis escuchar el llamamiento y la vocación al apostolado en los diversos ambientes en los que estaréis presentes. El mismo Papa Juan Pablo II se dirigió a vosotros jóvenes, en el Mensaje para la Jornada mundial de las Misiones y os dijo: "Me dirijo a vosotros, jóvenes de todo el mundo, y os envío como Cristo envió a los Apóstoles, con la fuerza que dimana de la palabra de Cristo mismo: ¡De vosotros depende el futuro de la Iglesia, la evangelización del mundo en los próximos decenios depende de vosotros!

!Sed Iglesia! !Haced joven a la Iglesia, conservadla joven con vuestra fervorosa presencia, dándole por doquier vitalidad y vigor profético! (M. 3).

"Cristo os necesita para proclamar la verdad, para llevar el anuncio de la salvación por los caminos del mundo, tiene necesidad de vuestro corazón generoso y disponible para manifestar a todos los hombres su amor infinito y misericordioso. Animad, sensibilizad a vuestros coetáneos, a vuestras comunidades, encended por doquier la llama de la fe".

"Sólo con la verdad del Evangelio, sólo con la fuerza del amor de Cristo será posible superar los males que aquejan a nuestra sociedad.!

Sólo así es posible vencer al demonio de la droga, sólo así se podrá acabar definitivamente con las plagas de la violencia, del secularismo y del hedonismo que desvirtúan y desvían tantas preciosas energías juveniles!". !Jóvenes, corresponded con generosidad al llamamiento de Jesucristo!.

Así sea.

Homilía pronunciada en el Coliseo del Colegio "Santa María Eufrasía", el 29 de noviembre de 1985.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

CELEBRACION CRISTIANA DE XXXVII ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

I.– INTRODUCCION

Por iniciativa de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos en el Ecuador (CEDHU) nos hemos congregado en esta noche en torno a este altar catedralicio con el fin de conmemorar cristianamente el 37º aniversario de la "Declaración universal de los derechos humanos" (1948.12.10) por parte de las Naciones Unidas, que en aquella fecha se propusieron como uno de sus fines la defensa de los derechos del hombre y sus libertades fundamentales (Arts. 1,3.53 de la Ordenación del 24 de octubre de 1945).

II. PROPOSICION DEL TEMA

Hermanos: la palabra de Dios que ha sido proclamada nos sugiere que meditemos sobre tres puntos, de entre otros muchos, que abarcan el tema de los Derechos Humanos. Veremos:

A. La Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia Católica frente a quienes acumulan riquezas (Is. 5,8).

B. La Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia Católica frente a quienes actúan contra la justicia (Is. 5,16; 10, 1-3; Ef. 6,14). y,

C. La Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia Católica frente a quienes perturban la paz (Jn. 14,25-31; Ef. 6,15).

El tema de los derechos humanos es importantísimo para el hombre de hoy que quiere reivindicar sus derechos que los ve conculcados de mil maneras y también es importantísimo para las instituciones, asociaciones, grupos, sociedades, comisiones que se interesan mucho en defender estos derechos.

La Iglesia católica tiene el derecho y el deber de intervenir en los asuntos que atañen a los derechos de la persona humana porque estos derechos no son asuntos puramente económicos y políticos, sino, y principalmente, morales y religiosos. Es así como Pío XI, en su Encíclica "Quadragésimo Anno" escribía: "Todos casi únicamente se impresionan con las perturbaciones, calamidades y ruinas temporales. Y, ¿qué es todo esto, mirado con ojos cristianos, como es de razón, comparado con la ruina de las almas?".– Para Pío XII la cuestión social es "la preocupación fundamental de la Iglesia" (Radio-M del 4 de septiembre de 1949).

Por eso, conscientes de este derecho y deber de la Iglesia, los Papas dirigían al mundo sus cartas Encíclicas: "Pacem in tearris"; Paulo VI su "Populorum Progressio" y Juan Pablo II su "Laborem exercens".

Por eso, también nosotros, conscientes de este deber y derecho, vamos a meditar conjuntamente sobre los tres puntos propuestos más arriba.

III. EXPLICACION

A. La Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia Católica frente a quienes acumulan riquezas.

En el profeta Isaías hemos leído:

"Ay de vosotros los que juntáis casa con casa y agregáis heredades a heredades hasta que no quede ya más terrenos! ¿Por ventura habéis de habitar vosotros solos en medio de la tierra?" (Is. 5,8).

Se trata, pues, de una de las imprecaciones y amenazas del profeta contra los pecadores avaros y codiciosos.

Jesús más tarde refiriéndose a aquellos que concentran toda su atención en tener riquezas y aún en codicarlas, dijo: "No podéis servir a Dios y al dinero" (Lc. 16,13), o también: "Qué difícil es que un rico entre en el Reino de los cielos"... (Mc. 10,23).

Poseer riquezas no es malo, lo malo está en transformarlas en un ídolo, en cuyo caso, dice el documento de Puebla (493), sería un gravísimo y serio obstáculo para entrar en el Reino de los cielos. Y, sobre las riquezas, Puebla se expresa así: "Los bienes y riquezas del mundo por su origen y naturaleza, según la voluntad del Creador, son para servir efectivamente a la utilidad y provecho de todos y cada uno de los hombres y pueblos. De ahí que a todos y cada uno les compete un derecho primario y fundamental, absolutamente involiable, de usar solidariamente esos bienes, en la medida de lo necesario, para una realización digna de la persona humana" (n. 492) Y, seguidamente dice: "La riqueza debe ser fuente de libertad para todos, jamás de dominación ni privilegios" (ib.)

S. S. Juan XXIII en su alocución del 14 de diciembre de 1959 manifestaba: "Lo que procede es que las riquezas que se logran de la tierra sean puestas —como exigen el mandato de Dios y la justicia— a disposición de todos. Mejórese la distribución de los bienes terrenales y rómpase las barreras del egoísmo y del interés, procúrese el mejor modo de favorecer a las regiones infradesarrolladas".

Las Naciones Unidas reivindican para todos los hombres ese derecho a la participación libre y activa en el proceso generado de las riquezas como son el trabajo y la propiedad privada (Arts. 17 y 23-34 de la Declaración Universal).

Según todas estas afirmaciones, hermanos, el derecho natural y la dignidad de la persona humana exigen que las riquezas deben compartirse a todos los hombres y pueblos. De allí que Juan Pablo II podía decir acertadamente que "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social" (sesión inaugural de la Conferencia de Puebla).

"Nos preocupan, dice, las angustias de todos los miembros del pueblo cualquiera sea su condición social: su soledad, sus problemas familiares... más específicamente queremos compartir hoy las que brotan de su pobreza" (n. 27).

Y el mismo documento continúa: "Comprobamos como el más desvastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en la que viven millones de latinoamericanos expresada, por ejemplo, en la mortalidad infantil, en la falta de vivienda adecuada, en los problemas de salud, salarios de hambre, desempleo, subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas y desamparadas, etc." (n. 29).

Esta amarga descripción refleja exactamente, por desgracia, lo que sucede también en nuestra Patria.

Pues bien, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia ¿cómo vemos esta situación?

Debemos ver:

- Con Juan Pablo II: "como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres" (sesión inaugural)
- Con Paulo VI: "el lujo de unos pocos debe ser para nosotros un insulto contra la miseria de las grandes masas" (PP 3; Puebla 28).

Debemos ver:

- contrario al plan de Dios
- como un pecado social
- como una falta de respeto a la dignidad del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios.

Pero, ante esta realidad, hermanos, no hemos de permanecer solamente en lamentaciones; hemos de comprometernos a ser los constructores de un nuevo orden de cosas, pero a la luz del evangelio que, en definitiva, es el **evangelio del amor** y no de la violencia; ésta, de donde quiera que venga, no es cristiana. Estamos llamados a crear la "civilización del amor", a compartir, a solidarizarnos con los pobres (Mensaje reciente del Sínodo); hemos de optar por los pobres, pero no de una manera exclusiva y excluyente, como nos aconsejaba Juan Pablo II en Latacunga; hemos de creer firmemente en el Evangelio, que tiene fuerza sufriente para conducirnos al cambio, y no hemos de dejarnos sorprender con soluciones dadas por doctrinas contrarias a la persona y doctrina de Cristo, nuestro auténtico Liberador (Puebla 481); tratando también de unirnos y no dividirnos. Somos cristianos, salvemos cristianamente a los pobres de nuestro continente cristiano que se desangra en luchas fratricidas. Estudiemos seria y fuertemente la doctrina de Cristo y las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

No olvidemos que Dios nos juzgará sobre lo que hicimos o dejamos de hacer por el más pequeño de los hermanos.

B. La Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia frente a quienes actúan contra la justicia.

Efectivamente, en el mismo Isaías 5,16 leímos:
"Y el Señor de los ejércitos será ensalzado por la rectitud de su juicio y la santidad de Dios será reconocida por su administración de la justicia".

Esta santidad trascendental de Dios se expresa en sus relaciones con los hombres por medio de la justicia que subraya el carácter moral

de esta santidad. Dios premia el bien y castiga el mal en el momento de su juicio.

Más adelante, Isaías, el evengelista de la antiguedad, nos dice: "Ay de aquellos que establecen leyes inicuas y escriben continuamente sentencias de injusticia para oprimir a los pobres en juicio y hacer violencia a los desvalidos de mi pueblo para devorar cual presa a las viudas y saquear a los huérfanos" (10. 1-2).

La justicia, según nuestro divino Maestro, es dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Dice la G. S.: "La iguladad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque, redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino" (n. 29).

"La igual dignidad de la persona exige que (entre los hombres) se llegue a una situación social más humana y más justa" (n. 290'

En este mismo sentido la Declaración Universal de los derechos humanos, en el Art. 7 dice: "Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley".

Pero, ¿qué es lo que pasa en el mundo actual, en nuestro continente latinoamericano, en nuestro Ecuador?

Ya hace algún tiempo, y no por eso menos actual, decía Pío IX: "Y como, cuando en la sociedad civil es desterrada la religión y aún repudiada la doctrina y autoridad de la misma revelación, también se oscurece y aún se pierde la verdadera idea de la justicia y del derecho, en cuyo lugar triunfan la fuerza y la violencia, claramente se ve por qué ciertos hombres, despreciando en absoluto y dejando a un lado los principios más firmes de la sana razón, se atreven a proclamar que "la voluntad del pueblo manifestada por la llamada opinión pública o de otro modo, constituya una suprema ley, libre de todo derecho divino o humano; y que en el orden político los hechos consumados, por lo mismo que son consumados, tienen ya valor de derecho" (Quanta Cura n. 4).

El desprecio a la Palabra de Dios y a la religión conduce entonces a la fuerza y violencia.

Otra de las formas de falta de justicia constituye la **discriminación** en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión" (G. S. 29).

— Es la ley del más vivo
— o se intimida al juez
— secuestros
— atentados
— asesinatos

Los desequilibrios económicos, los endeudamientos "insoportables", son una situación negativa evidente, lo afirma el mensaje del Sínodo de los obispos reunido en estos días en Roma.

Hay, por tanto, injusticia en el mundo actual porque las leyes pueden ser injustas o porque aún siendo justas, se las aplica injustamente, como cuando se priva de la libertad a alguien sin fórmula de juicio, o cuando se recurre a la tortura, etc.

Pues bien, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia, ¿cómo vemos esta situación?

Podemos decir con el Vaticano II: "Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional" (G. S. 29)

Esta vez también, hermanos, no hemos de quedarnos en lamentaciones sino que debemos hacer algo para que reine la justicia entre los pueblos y entre los hombres.

Ante todo "debemos todos ceñirnos la cintura con la coraza de la justicia" como nos dijo San Pablo en la carta a los efesios (6, 14) y que leímos en la epístola.

Luego, el Vaticano II, nos aconseja que: las instituciones humanas, privadas o públicas, esfuércense por ponerse al servicio de la digni-

dad y del fin del hombre. Luchen con energía contra cualquier esclavitud social o política y respeten, bajo cualquier régimen político, los derechos fundamentales del hombre" (G. S. 29).

Y también en Puebla encontramos esta exhortación: "A los juristas, según su saber especial, les piden los obispos reunidos en Puebla, que reivindiquen el valor de la ley en la relación entre gobernantes y gobernados y para la disciplina justa en la sociedad. A los jueces, les dicen, que no comprometan su independencia, que juzguen con equidad e inteligencia y sirvan a través de sus sentencias a la educación de gobernantes y gobernados en el cumplimiento de las obligaciones y el conocimiento de sus derechos" (Pueblo 1243).

Entonces, hermanos, debemos luchar con energía por el imperio de la ley, y energía no quiere decir precisamente con las armas, sino con la razón. Así nos dice Pío XII, en angustiosa llamada, en vísperas de la guerra mundial: "La justicia se abre camino no con la fuerza de las armas, sino con la fuerza de la razón. Y los imperios no fundados sobre la justicia no son bendecidos por Dios. La política emancipada de la moral se vuelve aun contra los mismos que así lo quieren" (24 de julio de 1939, n. 4).

"No hemos sido creados para la muerte, sino para la vida" subraya el mensaje del reciente Sínodo.

El derecho y la justicia son alma de un orden nuevo y de una paz digna (Pío XII. Por la civilización cristiana 25). A la justicia le hemos de adornar con la virtud de la misericordia (Juan Pablo II).

No hagamos la justicia con nuestras propias manos porque la violencia engendra violencia, enemistades, odios y resentimientos.

C. La Palabra de Dios y el Magisterio de la Iglesia frente a quienes perturban la Paz

Efectivamente, en el evangelio que hemos leído esta noche, San Juan nos transcribe las palabras de Cristo: "La paz os dejo, la paz mía os doy; no os la doy como la da el mundo" (Jn. 14,27)

El saludo de Cristo resucitado es la paz, que en señal de profunda amistad y afecto, Cristo se la da a sus discípulos como un generoso y preciado don.

Así lo considera San Agustín cuando dice: "La Paz es un don grande de Dios, lo más grato, lo más deseable y lo mejor entre todas las cosas mortales" (De civilate Dei 19,11).

En el documento 'Dignitatis humanae' n. 7, el Concilio Vaticano II nos dice: "La Paz es la ordenada convivencia en la verdadera justicia".

Pero, hermanos, ¿existe paz en el mundo actual?, en nuestro país?

No la hay o por lo menos escuchar la radio para percaternos de tristes noticias de guerras entre naciones, guerras fratricidas en una misma nación; el terrorismo nacional e internacional que va regando y empapando de sangre nuestro suelo latinoamericano o ecuatoriano; o gobiernos que no son justos y provocan la reacción rebelde de los pueblos.

No hay paz porque no hay espíritu fraterno y solidario entre los hombres y entre las naciones; no hay paz porque no hay justicia.

Imposible será vivir una atmósfera de paz sin la ley natural y divina, sin el respeto a los derechos fundamentales del hombre!

Por eso "el Espíritu Santo dice no hay paz para los impío" (Is. 48,22).

Tampoco esta vez, hermanos, hemos de quedar lamentándonos por la falta de paz en el mundo actual, sino que:

— "debemos edificar la paz, pero para ello, dice Puebla, hay que suprimir las causas de la discordia entre los hombres (estas causas entre otras son): las injusticias, el deseo de dominio y de desprecio por las personas, la envidia, la desconfianza, la soberbia, el egoísmo" (G. S. 83).

El reciente mensaje del Sínodo añade como otras causas la falta de respeto por la vida, la supresión de las libertades civiles y religiosas, la discriminación racial, el desequilibrio económico, los endeudamientos insuperables, los problemas de la seguridad internacional y la carrera armamentista que acumula un terrible poder destructor.

Estos son los desafíos que la Iglesia y nosotros debemos enfrentar.

- Pero "la paz no se conquista con hierro y odio, sino con amor y perdón" (Pío XII en las Premisas para la paz, n. 23).
- La paz no es el resultado aritmético del equilibrio de fuerzas; ni la ausencia de guerra, ni la paz de las tumbas, ni el silencio de quienes no pueden hablar. Es el resultado de un orden moral y jurídico (Pío XII, "Ante el fracaso", 30).
- La paz es el resultado de una cooperación y fraternidad entre pueblos e individuos.

Los obispos en Puebla exclaman: "La Iglesia evangelizadora hace un fuerte llamado para que los jóvenes busquen y encuentren en ella el lugar de su comunión con Dios y con los hombres, a fin de construir la 'civilización del amor' y edificar la paz en la justicia. (1188)

Termino haciendo mías las palabras del Mensaje del reciente Sínodo de Obispos realizado en Roma:

"no hemos sido creados para la muerte sino para la vida. No estamos condenados a las divisiones y a las guerras sino llamados a la fraternidad y a la paz. El hombre no ha sido creado por Dios para el odio y la desconfianza, sino hecho para el amor de Dios y de los hermanos".

Todos nosotros defenderemos los derechos humanos si trabajamos unidos en la lucha contra la pobreza, en la implantación de la justicia y en el reinado de la Paz. Así sea.

Mons. Germán Pavón Puente
VICARIO EPISCOPAL DE PASTORAL
SOCIAL y EDUCACION

Catedral Metropolitana de Quito
1985.12.10 - 1800h.



LA DEVOCION A LA SMA. VIRGEN MARIA Y QUITO
"Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad edificada en la cima de un monte" (Mt. 5, 14)

La ciudad de San Francisco de Quito está celebrando con entusiasmo y alegría, como viene haciéndolo cada año, un aniversario más de su fundación española. Este seis de diciembre celebraremos el cuadringentésimo quincuagésimo primer aniversario.

La Santísima Virgen María estuvo presente en esta ciudad desde su misma fundación. Por ello en su advocación de Nuestra Señora de la Merced, que se venera en esta Basílica de la Merced, Templo Histórico Nacional, ha sido reconocida oficialmente Fundadora de la Ciudad Capital por el Ilustre Concejo Municipal de Quito.

La devoción y el culto a la Sma. Virgen María comenzó a difundirse en nuestra ciudad y en nuestra patria desde los orígenes mismos de la ciudad de Quito. Las órdenes religiosas que emprendieron la valiosa empresa de la evangelización de nuestro pueblo trajeron el culto y la devoción a la Virgen María en su respectiva advocación: los dominicos difundieron la devoción a Nuestra Señora del Rosario, los franciscanos propagaron la devoción al privilegio mariano de la Inmaculada Concepción. En honor de la Inmaculada se erigió el primer real Monasterio en el centro de la ciudad, en honor de la Inmaculada el artista Legarda esculpió la preciosa imagen de la Virgen alada de Quito, expresión original de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, inspirada en la visión del Apocalipsis. La Virgen alada de Legarda se venera en el centro del retablo principal de la iglesia de San Francisco.

La Orden de la Merced ha cultivado el culto y la devoción a Nuestra Madre de la Merced, que por haber estado presente en nuestra ciudad por medio de esta grandiosa y veneranda imagen, que se venera en esta Basílica, ha sido declarada Fundadora de nuestra ciudad.

La devoción a la Sma. Virgen Nuestra Señora de la Merced se arraigó y creció en el corazón de los quiteños, de manera que a esta veneranda imagen acudieron, en demanda de protección materna, en los

momentos de calamidad y peligro, como cuando la ciudad se sintió sacudida por los terremotos. Así la Santísima Virgen María fue invocada también en esta imagen de la Merced como Nuestra Señora del terremoto o la Virgen del Volcán.

A esta bendita imagen acudió también Quito en los momentos de alegría y de gloria. El triunfador de Pichincha, al descender con la gloria del triunfo de las faldas del Pichincha en las que se libró la gran batalla de nuestra emancipación, se postró de hinojos ante la imagen de Nuestra Señora de la Merced y le dio gracias por su protección eficaz en acontecimiento tan decisivo de nuestra historia.

Con razón el Ilustre Concejo Municipal de Quito, el 5 de Diciembre de 1964 se hizo presente en corporación en el recinto de la Basílica de la Merced, Templo Histórico Nacional, al conmemorarse un aniversario más de la fundación española de la Capital ecuatoriana. Y renovando en aquella ocasión una costumbre de los antepasados, lo mismo en los tiempos de la colonia, que en los días de la República, el Ilustre Cabildo, como representante del vecindario quiteño, ofreció a Nuestra Señora de la Merced, reconocida oficialmente Fundadora de la Ciudad Capitalina, los presentes del cirio, del incienso y las flores, a nombre de la Comuna. Como la presentación de tales ofrendas se hizo con el beneplácito del vecindario, la Ilustre Corporación edilicia decretó el 11 de Mayo de 1965, o sea, hace veinte años, la ORDENANZA municipal Número 1081, por la cual el 5 de Diciembre de cada año, en las proximidades de las fiestas de la fundación española de Quito, con las solemnidades que le son propias, se rinda a Nuestra Señora de la Merced, los honores que en igual fecha fueron ofrecidas por el Ilustre Cabildo.

A la luz de la Palabra de Dios, que ha sido proclamada en esta celebración, quisiera encontrar un significado espiritual en las ofrendas del cirio, del incienso y de las flores que el Cabildo Municipal de Quito ofrece a la Sma. Virgen de la Merced en este público homenaje que le rinde.

Con la ofrenda del cirio que, al consumirse lentamente, produce luz, el Cabildo Quiteño agradece a Dios, por la mediación de María, por todos aquellos valores intelectuales, por aquellos ideales de libertad que se han cultivado y se cultivan en la ciudad de Quito. Porque en Quito se dio el primer grito de la independencia, el 10 de agosto de 1909, y aquella aspiración a la libertad se difundió luego en otros ámbitos de nuestro Continente, a Quito se le atribuyó el honorífico nombre de "Luz de América". Que la ciudad de Quito realice el hondo contenido

de la alegoría propuesta por Jesucristo en el sermón de la montaña, cuando nos dice a los cristianos: "Vosotros sois la luz del mundo, no se puede ocultar una ciudad edificada en la cima de un monte, ni se enciende una lámpara para ponerla debajo del celemín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los de la casa. Brille así vuestra luz delante de los hombres, de manera que todos vean vuestras buenas obras y glorifiquen al Padre que está en los cielos". Que Quito sea una ciudad edificada en la cima de un monte, ciudad expuesta a la admiración de todas las gentes. Que Quito siga difundiendo luz en torno suyo, la luz de la educación y la cultura, la luz de la investigación científica, la luz del cultivo de la verdad, la luz en fin, de las virtudes, de las buenas obras, de los valores espirituales y morales que cultiven los habitantes de Quito.

Va a realizarse la ofrenda del incienso. El incienso, que se emplea en el culto divino, al consumirse en el fuego, se transforma en sutiles y perfumadas volutas de humo, que significan la oración de la comunidad cristiana, que se eleva hasta Dios, según aquella explicación del salmo responsorial de hoy: "Suba, Señor, mi oración a tu presencia, como el incienso, al alzar de mis manos como ofrenda de la tarde" (Sal. 140). Con la ofrenda del incienso el Cabildo quiteño agradece a Dios, por mediación de María, por aquel don de valor inapreciable,, que es el espíritu religioso y la piedad de nuestro pueblo, que ha adornado nuestra ciudad con numerosos y monumentalmente artísticos templos y lugares de culto.

Con la ofrenda de las flores, que son la eclosión más bella de la naturaleza, el Cabildo quiteño quiere agradecer a Dios, por medio de

María, la Madre del "amor hermoso", por los dones de belleza natural y de belleza artística con que se ha dignado enriquecer a Quito. Agradezcamos a Dios por la grandiosa belleza natural de nuestro paisaje, enclavado en las alturas de los Andes, con el contorno maravilloso de brillantes nevados, con la diáfana bóveda de un cielo intensamente azul que se matiza con la albura de las nubes y en el que nuestro sol ecuatorial asciende hasta el cenit para bañar el ambiente de luz esplendorosa.

Agradezcamos a Dios por la belleza espiritual de los habitantes de Quito, que se han distinguido por los valores espirituales que han cultivado, por su hidalguía y generosidad, por la bondad y hospitalidad que aseguran una pacífica convivencia. Entre los habitantes de nuestra ciudad descuellan por su extraordinaria belleza espiritual de flores del pencil de la santidad la cándida auzcena de Quito, Marianita de Jesús Paredes y Flores, y el Lirio del Azuay, que con su trabajo de maestro y su servicio a la niñez se santifieió en esta ciudad de Quito.

Agradezcamos a Dios por la excepcional belleza arquitectónica de nuestra ciudad y por los ricos tesoros de arte que encierran nuestros templos, conventos y otros monumentos, por los que Quito ha sido proclamada "Patrimonio cultural de la humanidad".

Al ofrendar las flores a la Sma. Virgen de la Merced, bien podemos exclamar, en este ambiente festivo de la conmemoración de la fundación española de nuestra ciudad, aquel cántico del "Cantar de los cantares": "Han brotado las flores en la tierra, ha llegado el tiempo de las canciones, se oye el arrullo de la tórtola en nuestra tierra" (CC. 2, 12).

Al presentar a Nuestra Madre de la Merced estas ofrendas del cirio, del incienso y de las flores, pidamos a Dios que, por la intercesión de María, siga protegiendo a nuestra ciudad y a nuestra Patria; que aleje de nuestro ambiente la violencia y la desunión; que consolide la unión de los quiteños y de los ecuatorianos y la coordinada actuación

de sus instituciones y encamine nuestra ciudad y nuestra Patria por senderos de justicia, de unión fraterna, de concordia nacional y de paz. Así sea.

Homilía pronunciada en el templo de La Merced, el 3 de diciembre de 1985.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

EN LOS XL AÑOS DE LA O.N.U.

"Alabad al Señor, todas las naciones, aclamadlo todos los pueblos". Sal. 116, v. 1.

Hace cuarenta años, en 1945, finalizaba, con gran alivio para el mundo, la segunda de las dos conflagraciones bélicas que, en menos de medio siglo, habían azotado a la humanidad. Horrenda había sido la segunda guerra mundial y la más desastrosa de la historia. Sus efectos fueron la pérdida de la vida de más de 30 millones de personas, el caos social, la destrucción y la ruina económica.

Con el fin de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, también hace cuarenta años, los líderes del mundo se resolvieron a crear una organización internacional denominada "Las Naciones Unidas".

El 26 de junio de 1945 se firmó en San Francisco la Carta de las Naciones Unidas, al término de la Conferencia sobre Organización Internacional. La Carta entró en vigencia el 24 de octubre de aquel mismo año.

Por tanto, en este año y, particularmente el 24 de octubre de 1985, se celebró el cuadragésimo aniversario de la vigencia de tan importante Instrumento Internacional como es la "Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia", que es parte integrante de la Carta.

En diversos lugares se han realizado especiales celebraciones para colemnizar este cuadragésimo aniversario. Era conveniente que también en Quito, capital del Ecuador, país que intervino en la elaboración y suscripción de la Carta, realicemos algún acto conmemorativo de acontecimiento tan importante como la constitución de la Organización de las Naciones Unidas.

Por iniciativa de la representación de la Organización de las Naciones Unidas en el Ecuador, celebramos en esta Catedral Metropolitana esta Eucaristía como acción de gracias a Dios de esta asamblea aquí congregada y del pueblo ecuatoriano por la bondad de los fines y propósitos de la Organización de las Naciones Unidas y por los logros obtenidos en este lapso de cuarenta años y para implorar a Dios la ayuda necesaria, a fin de que Las Naciones Unidas sigan prestando un valioso y eficaz servicio a la Humanidad.

Bondad de los objetivos de las Naciones Unidas

Los pueblos de las Naciones Unidas, reunidos por medio de sus representantes en San Francisco en la Conferencia sobre Organización Internacional, al convenir en la Carta y al establecer por ese acto la Organización Interacional de las Naciones Unidas, expresaron sus propósitos y finalidades, cuya bondad es evidente:

— Se resolvieron, en primer lugar, a preservar a las futuras generaciones de la humanidad del flagelo de la guerra. Se propusieron mantener la paz y la seguridad internacionales, tomando medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos agresivos u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.

- Se resolvieron, en segundo lugar, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de naciones grandes y perqueñas. Se insistió en este punto, en fomentar entre las naciones relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos.
- Se resolvieron también a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional.
- Se resolvieron, en fin, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto mas amplio de la libertad.

Por estas finalidades y propósitos de las Naciones Unidas, esta Organizacion Internacional merece que se le aplique aquella aprobación o felicitación que la Iglesia consignó en el Concilio Vaticano II: "Las instituciones internacionales, mundiales o regionales ya existentes son beneméritas del género humano. Son los primeros conatos de echar los cimientos internacionales de toda la comunidad humana, para solucionar los graves problemas de hoy, señaladamente para promover el progreso en todas partes y evitar la guerra en cualquiera de sus formas. En todos estos campos, la Iglesia se goza del espíritu de auténtica fraternidad que actualmente florece entre los cristianos y los no cristianos, y que se esfuerza por intensificar continuamente los intentos de prestar ayuda para suprimir ingentes calamidades" (GD 84)

Demos gracias a Dios por los logros obtenidos por las NN. UU.

Por medio de esta Eucaristía demos gracias a Dios no sólo por la bondad de los objetivos que se propuso la Organización de las Naciones Unidas al convenir en la Carta, agradezcamos también por los logros obtenidos y realizaciones llevadas a cabo por la Organización en este

período de cuatro décadas, caracterizado por cambios profundos, radicales, acelerados y muchas veces turbulentos.

De los logros y realizaciones obtenidos por el sistema de las Naciones Unidas en bien de la humanidad podemos mencionar sintéticamente los siguientes:

- El impulso al desarrollo. El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junto con los organismos especializados, ha llegado a constituir una fuente vital de asistencia económica y técnica para los países en vías de desarrollo. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha traído vida y esperanza a millones de niños y madres.
- Otro logro obtenido por las Naciones Unidas fue la Declaración universal de los Derechos Humanos, aprobada sin oposición por la Asamblea en 1948. Fue la primera vez en la historia que la comunidad internacional hizo suyo un documento de esta importancia. Las Naciones Unidas han proporcionado definiciones autorizadas de los derechos y libertades fundamentales, de los que deben gozar todos los seres humanos sin distinción alguna por motivos de raza, sexo, idioma o religión.
- Las Naciones Unidas han desempeñado un papel decisivo en el proceso de descolonización, que ha dado la independencia a cientos de millones de personas y ha permitido la constitución de muchos Estados soberanos.
- Mucho han hecho las Naciones Unidas por la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz han logrado con éxito controlar la violencia en varias zonas en crisis. Aunque ha habido y hay varios conflictos regionales, por la influencia de las Naciones Unidas se ha evitado que adquieran carácter mundial.
- Las Naciones Unidas se han preocupado por los refugiados. Millones de refugiados han conseguido protección y asistencia por medio de los instrumentos y los organismos de las Naciones Unidas.

– En las Naciones Unidas se han establecido directrices para tratar de los problemas más críticos de nuestro tiempo y se ha logrado que los gobiernos y pueblos del mundo comprendan su importancia, mediante las grandes conferencias internacionales y los programas que han patrocinado las Naciones Unidas.

– En las Naciones Unidas se han establecido directrices para tratar de los problemas más críticos de nuestro tiempo y se ha logrado que los gobiernos y pueblos del mundo comprendan su importancia, mediante las grandes conferencias internacionales y los programas que han patrocinado las Naciones Unidas.

– En fin es extraoridnario el aporte de las Naciones Unidas para el progreso y perfeccionamiento del Derecho Internacional. Se ha afirmado que las Naciones Unidas han hecho más en los últimos cuarenta años por la codificación del derecho internacional, que lo realizado en todos los años anteriores de la historia.

Por todos estos logros, demos gracias a Dios, Señor de la historia, en esta Eucaristía. Que ella sea la respuesta que esta asamblea litúrgica da a la invitación formulada por el salmo 116: "Alabad al Señor, todas las naciones, aclamadlo todos los pueblos".

En esta **Eucaristía imploremos la ayuda divina para que la Organización de las Naciones Unidas se consolide,** se perfeccione y actúe cada vez con mayor eficacia.

A las Naciones Unidas le corresponde actuar en este importante, pero difícil período de la historia de la humanidad, en el que vamos a pasar del segundo al tercer milenio. La Organización ya ha actuado, se ha organizado y ha venido perfeccionándose en este lapso de cuarenta años, caracterizado por cambios turbulentos, acelerados y profundos. En este período la Organización de las Naciones Unidas ha logrado solucionar un gran número de problemas de no poca gravedad. Pero, a pesar de sus esfuerzos, los problemas subsisten y se van planteando nueva-

mente con exigencia de soluciones. Las Naciones Unidas no pueden imponer sus soluciones. No son un gobierno mundial. Sus miembros son Estados soberanos y la Organización sólo puede funcionar con eficacia, si los Estados miembros le prestan lealmente su cooperación.

De ahí que esta Organización benemérita necesite aún de un proceso de perfeccionamiento, de consolidación para una actuación eficaz en bien de la humanidad. Pidamos, pues, a Dios en esta Eucaristía, que guíe,oriente y proteja a la Organización de las Naciones Unidas, a fin de que se hagan más perfecta realidad sus objetivos y propósitos.

Como ha declarado el actual Secretario General, "Las Naciones Unidas son indispensables en un mundo cargado de tensiones y peligros. Instituciones como ésta no se erigen en un día. Requieren una constante labor constructiva y fidelidad a los principios en que se basan".

Pidamos a Dios que sea siempre una realidad efectiva el principio de la igualdad soberana de todos los Estados miembros, la igualdad de sus derechos y el principio de la libre determinación de sus pueblos. Que este principio de igualdad soberana se complemente con el espíritu de cooperación internacional para la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Los progresos de la ciencia y de la técnica, el perfeccionamiento de los medios de comunicación social tienden a una unión mayor del género humano. Hay un anhelo de unión y de unidad entre todos los hombres y entre todos los pueblos. Que la Organización de las Naciones Unidas sea el instrumento eficaz para la consecución de este anhelo: la unión de todos los pueblos y naciones de la tierra en la justicia, en la comprensión fratenra, en el espíritu de cooperación y en la paz.

Así sea.

Homilía pronunciada en la Catedral Metropolitana de Quito, el 13 de diciembre de 1985.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

INAUGURACION DEL AÑO JUBILAR DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CONGREGACION DE LAS HNAS. MAESTRAS DE SANTA DOROTEA

"Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito: estad alegres"
(Filipenses 4, 4)

Con esta invitación a la alegría y al gozo espiritual, que el apóstol San Pablo dirigía a los fieles de la comunidad cristiana de Filipos, la Iglesia inicia la Misa de este tercer Domingo de Adviento, que, por este motivo, se denomina "Domingo gaudete".

Se nos invita no a cualquier alegría, no a los gozos superficiales y transitorios que puede proporcionarnos el mundo, gozos que, cuando pasan, dejan en el fondo del corazón desazon y hostigamiento. Se nos invita a aquella auténtica alegría que debemos experimentar en el Señor: "Estad siempre alegres en el Señor".

El motivo por el que debemos experimentar intenso gozo y alegría es la cercanía del Señor: "El Señor está cerca". En este tercer domingo de Adviento la celebración de la Navidad está muy cercana; pero, como para los cristianos celebrar la Navidad debe significar actualizar el nacimiento de Jesucristo en cada uno de nosotros y, por medio de nosotros, actualizar el nacimiento y la presencia salvadora de Jesucristo para nuestra sociedad y para nuestro mundo, podemos afirmar que el Señor está cerca de cada uno de nosotros y esta cercanía de Jesucristo debe ser la causa de nuestra alegría.

En esta Eucaristía la insistente invitación al gozo espiritual se dirige de manera especial a la "Congregación de "Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los SS. Corazones" y a todos los miembros de las comunidades educativas de los establecimientos educacionales que regentan estas religiosas, y se les invita a exprimentar intensa alegría, porque se inicia oficial y solemnemente el "Año Jubilar" del sesquicentenario de la fundación de esta importante Congregación religiosa.

Dos fechas inolvidables de 1836 marcan el nacimiento del Instituto de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los SS. Co-

razones: el 11 de noviembre y el 11 de diciembre. El 11 de noviembre de 1836 Don Juan Antonio Farina, joven sacerdote de la diócesis de Vicenza, con la aprobación de su Obispo, Mons. Cappellari, dio vida al nuevo Instituto religioso. Y el 11 de diciembre de aquel mismo año el fundador impuso el santo hábito a las primeras Hermanas: Dorotea Ana Veronese, Electa Dominica Canova, Pía Laura Granelli y a Redenta Olivieri, que fue la Directora General del naciente Instituto.

El 11 de noviembre y el 11 de diciembre de 1986 se cumplirá ciento cincuenta años de la fundación, vida y actividad apostólica de la Congregación de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los SS. Corazones. Por este motivo, en este tercer Domingo de Adviento de 1985, que es el día más cercano al 11 de diciembre, iniciamos de manera oficial y solemne este "Año Jubilar" del siglo y medio de la fundación de este Instituto religioso. Con esta Eucaristía, formulemos un ferviente himno de acción de gracias a Dios por el valioso don de un nuevo carisma religioso con que enriqueció a la Iglesia universal, hace ciento cincuenta años, y con que ha enriquecido a varias Iglesias particulares del Ecuador desde que las Hermanas Maestras de Santa Dorotea llegaron a nuestra Patria, y con esta Eucaristía pidamos también a quien es Dador de todo bien que conserve al Instituto de Santa Dorotea fiel a su carisma fundacional, creciente y activo en el servicio y trabajo apostólico que la Congregación desarrolla en la Iglesia.

1.– El don de un nuevo carisma religioso en la Iglesia

El 14 de enero de 1827, un joven de 24 años de edad, llamado Juan Antonio Farina, recibía la ordenación sacerdotal de manos del Obispo de Vicenza, Mons. José María Peruzzi, incorporándose al presbiterio de aquella Iglesia particular.

A este joven sacerdote su Obispo lo nombró profesor en el Seminario, iniciándolo así en el papel de educador, que lo capacitaría para la gran misión que el Señor le deparaba en la Iglesia. El presbítero Juan Antonio Farina fue también nombrado vicario cooperador del párroco y capellán de la populosa parroquia urbana de San Pedro en la

ciudad de Vicenza. En esta parroquia se le encargó dirigir la Pía Obra de Santa Dorotea, de la que hizo instrumento eficaz para promover la formación cristiana de la juventud femenina. Pocos años después, en 1831, aceptó también dirigir la Escuela de Caridad fundada en San Pedro para las muchachas más pobres. Ocupado de lleno en la obra de la educación y en la atención a la juventud femenina de los sectores populares, Antonio Farina comprendió muy pronto que maestras seglares no podían realizar ininterrumpidamente, con dedicación generosa y libre un ideal educativo y de cristiana caridad como él anhelaba. "Solamente maestras de probada vocación religiosa, dispuestas a dedicarse plenamente y sólo por amor a Dios a la instrucción y educación de las muchachas pobres, podían dar vida y sostener una Escuela de Caridad y garantizar los frutos esperados".

Así se decidió a fundar, cuando él tenía 33 años de edad, la Congregación de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los SS. Corazones. La Congregación nació en Vicenza, cuando el Obispo de esa diócesis dio su aprobación el 11 de noviembre de 1836. La finalidad de este Instituto era la de formar "Maestras de reconocida vocación, consagradas enteramente a la educación de las muchachas pobres".

El Fundador, elevado poco después a Obispo de Treviso y luego de Vicenza, promovió el desarrollo de su obra, abriéndola al basto campo de la asistencia: como el cuidado de enfermos, de ancianos y de las subanormales psíquicas.

En 1906, la Congregación obtiene de la Santa Sede, durante el pontificado de San Pío X, quien había sido consagrado sacerdote por Mons. Farina, la aprobación de las primeras reglas.

Con la fundación de esta Congregación religiosa, la Iglesia, comunidad de salvación, era enriquecida con un nuevo carisma, suscitado por el Espíritu Santo, para un desempeño más eficaz de su misión de llevar la salvación de Jesucristo a todos los sectores de la humanidad en las cambiantes circunstancias de lugar y tiempo.

"Nacida en la atmósfera espiritual del culto a los SS. Corazones, la Congregación de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea extrae de dicho culto la espiritualidad de su carisma, que el Fundador resume

en cstas cxhortacioncs. "No pcrdáis el tiempo cn cosas vanas.! Al Corazón de Jesús! !Al Corazón dc Jcsús! Hc ahí el principio, cl fin, cl ccntro y los extrcmos... Escondcos en El" (Constituciones, n. 3).

"Pcnetrada por la espiritualidad dc los SS. Corazoncs, la Congrcgación rcconoce como su específica misión apostólica en la Iglcsia: dar testimonio en el mundo, de la inmcnsa caridad del Corazón dc Cristo, mcdiantc la promoción humano-cristiana, sobre todo de los más necesitados cn el cuerpo y en el cspíritu, con una actividad educativa, asistcncial y pastoral"(C. n. 6)

En las actividades apostólicas educativas y didácticas, las Hijas dc los SS. Corazones ticnen el deber de promover la formación integral de la persona humana de sus alumnos, de tal manera que toda su vida quede pcnetrada por el espíritu de Cristo" (C. n. 101-102)

Dedicada a las actividades apostólicas asistenciales en favor de los enfermos y ancianos, la Hija de los SS. Corazones cumple su misión eclesial en el espíritu de amor del Corazón de Cristo, que se manifiesta misteriosamente presente en los que sufren, para ofrecerles alivio, consuclo, esperanza" (C. 105). En las actividades específicamente pastorales, las Hijas de los SS. Corazones deben sentirse insertadas, por su vocación, en la misión apostólica de la Iglesia en las comunidades diocesanas y parroquiales.

Un sector particularmente adecuado para la colaboración pastoral de las religiosas es la enseñanza catequística a los niños y jóvenes, para formar en ellos los hábitos propios de la vida cristiana.

La Congregación participa de la naturaleza misionera de la Iglesia, cooperando en la evangelización en las tierras de misión y promoviendo en sus casas un fecundo espíritu misionero. (C. n. 113)

Por este valioso carisma comunitario de la Congregación de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los SS. Corazones, que enriquece y fecunda a la Iglesia, demos gracias a Dios, tanto más que esta Congregación ayuda a varias Iglesias particulares del Ecuador con sus actividades apostólicas de educación, de catequesis y de misiones.

2.– Demos gracias a Dios por la santidad de María Bertila Boscardín

En esta Eucaristía con la que inieiamos este "Año Jubilar" de la fundación de la Congregación de Santa Dorotea, agradezcamos también a Dios por la santidad que floreció y floreee en este Instituto religioso. Exponente luminoso de esa santidad es Santa María Bertila Boscardín. Ella había nacido en Bréndola, eerca de Vieenza, poeos meses después de la muerte de Mons. Farina. Su nombre de pila era Ana Boseardín. Ingresó en el Instituto de las Hijas de los SS. Corazones en abril de 1905. Hizo la primera profesión religiosa en 1907 y vivió casi siempre en los pasillos del hospital de Treviso, donde murió a los 34 años de edad, el 20 de oetubre de 1922. Su programa de vida fue seneillo. "Haeer de modo extraordinario lo ordinario de cada día". Mi camino-de-eía- es el eamino de los carros, el eamino de todos". Se santifieó mediante el ejercieio de la caridad heroica en la humildad y en la obedieneia, eaminando estrietamente sobre le senda trazada por el Fundador. Fue elevada a los altares por Pío XII, en el año de 1952, y eanonizada por el Papa Juan XXIII, en el año de 1961. Es la flor más bella que ha brotado en el jardín espiritual de Mons. Farina; es el sello eon que el Señor y la Iglesia han autentieado el valor de la Congregación de las Hijas de los SS. Corazones.

3.– Pidamos a Dios que conserve al Instituto de Hijas de los SS. Corazones fiel a su carisma fundacional y creciente y activo en el servicio a la Iglesia.

Este "Año Jubilar" del sesquieentenario de la fundaeión de la "Congregaeión de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los SS. Corazones", que inieiamos solemnemente con esta Euearistía y que culminará el 11 de Noviembre de 1986, feeha en que se eumplirán exaetamente los eiento eineuenta años de la fundaeión de este Instituto, debe serivr para todas y eada una de las religiosas de Santa Dorotea de ocasión para un examen serio y una revisión prolija de su fidelidad al carisma fundaeional, al espíritu y mente de su fundador y a la misión

que el Fundador asignó al Instituto en la Iglesia.

El Concilio Vaticano II estableció como uno de los principios generales de la renovación de la vida religiosa el siguiente: "Cede en bien mismo de la Iglesia que los institutos tengan su carácter y función particular. Por lo tanto, reconozcánse y manténganse fielmente el espíritu y propósito propios de los fundadores, así como las sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio de cada instituto" (P. C. n. 2)

Según la mente de Mons. Farina, el Instituto de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los SS. Corazones" tiene su espiritualidad propia, imbuida de la devoción a los SS. Corazones de Jesús y de María, tiene su misión propia en la Iglesia, la que se concreta en la educación cristiana de la niñez y juventud pobres, en las obras de asistencia en favor de los más necesitados, en actividades de pastoral como la catequesis, y en la actividad misionera.

Pidamos a Dios, en esta Eucaristía, que mantenga a todas las religiosas del instituto de Santa Dorotea, fieles a este carisma y a la misión apostólica que le asignó su Fundador en la Iglesia.

Pidamos también a Dios que el Instituto crezca, se consolide y se extienda por el mundo, con la certeza de que Mons. Juan Antonio Farina cumplirá su promesa, formulada en las siguientes palabras dirigidas a sus hijas que peregrinan por el mundo: "Dios os llamó a una misión excelsa, sed verdaderas apóstoles de la Cruz, yo os acompaño".

Así sea.

Homilía pronunciada en la Catedral Metropolitana de Quito, el domingo 15 de Diciembre de 1985.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

ADVENIAT REGNUM TUUM = VENGA A NOSOTROS TU REINO (Mt. 6,10)

EN LOS 25 AÑOS DE ADVENIAT

Estimados hermanos de Alemania y de Ecuador.

En este cuarto domingo de Adviento del año "C" la Palabra de Dios, que se proclama en la Misa, se refiere a la entrada del Hijo de Dios en el mundo, por medio de María, para inaugurar el Reino de Dios en medio de los hombres, Reino de Dios que se va construyendo, hasta que llegará a su plenitud al fin de los tiempos.

La primera lectura, del profeta Miqueas, contiene el anuncio de que el Mesías había de nacer en Belén, cuna de su antepasado, el Rey David. Esta profecía nos recuerda que Jesús, el Mesías, pertenecía a la real familia de David y que es Rey y ha venido a estableeer el Reino de Dios.

El Evangelio nos refiere la visita de María Santísima, que lleva en su seno al Verbo de Dios encarnado, a su pariente, Santa Isabel. En esta visita, la Santísima Virgen María lleva en sus entrañas al Hijo de Dios encarnado, que inieia su acción redentora santifieando al Precursor, Juan el Bautista, que da saltos de alegría en el vientre de su madre, ante la presencia del Salvador.

Puede decirse que la Palabra de Dios, que se proclama en este cuarto domingo de Adviento, se refiere a la venida del Reino de Dios, que se inaugura en el mundo con la encarnación del Verbo de Dios en María y con su nacimiento en Belén. Al meditar en este misterio, se reaviva nuestra esperanza en la llegada del Reino de Dios y podemos recitar, con mauor insistencia, la petición del "Padre nuestro"; "Adveniat Regnum tumm; Venga a nosotros tu Reino".

El Reino de Dios consiste en las nuevas relaciones de Dios con los hombres que ha venido a establecer o reestablecer Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre. Dios se ha convertido en nuestro Padre, nosotros hemos sido elevados a la dignidad de hijos de Dios por la gracia. Los hijos de Dios formamos una gran familia, en la que Jesucristo es el

primogénito entre muchos hermanos. Los hombres debemos vivir como hermanos en justicia, fraternidad, amor y paz. Por eso la Iglesia describe el Reino de Dios como un Reino de santidad y de vida por la gracia, que es participación de la vida divina en nosotros; un Reino de verdad, de justicia, de amor y de paz.

El Reino de Dios se ha venido construyendo en América Latina desde hace mucho tiempo por la acción misteriosa del Espíritu de Dios, que actuaba en las culturas de nuestros pueblos aborígenes, en los que existieron sin duda las "semillas del Verbo". Luego el Reino de Dios se ha venido construyendo más explícitamente desde hace cinco siglos, en que se descubrió el continente Americano y se inició la evangelización de estas tierras.

Desde hace veinticinco años, nuestros hermanos los católicos de la República Federal de Alemania, alentados y coordinados por la "Bisochofliche Aktion ADVENIAT", han contribuido generosamente con su ayuda fraterna para las obras de pastoral y evangelización con las cuales la Iglesia Católica sigue construyendo el Reino de Dios en América Latina.

ADVENIAT ha enviado a América Latina la ayuda de los católicos alemanes para la formación de los agentes de pastoral; para la construcción de centros de la comunidad cristiana: iglesias, capillas, salas de catequesis, casas parroquiales, etc.; para la movilización de los sacerdotes y agentes de pastoral, mediante la adquisición de vehículos, para la seguridad social del clero, etc.

La ayuda enviada desde Alemania a América Latina por medio de ADVENIAT ha contribuido eficazmente para intensificar y actualizar la acción pastoral de la Iglesia, para que el Reino de Dios se siga estableciendo y extendiendo en nuestro Continente.

Con esta Ecuaristía, concelebrada por un representante del Episcopado Latinoamcricano, Mons. Darío Castrillón, Secretario General del CELAM, por el Obispo Director de ADVENITAT y por el Pastor de esta Iglesia particular de Quito, en donde se realiza esta conmemoración de veinticinco años, queremos dar gracias a Dios por el gran beneficio concedido a las Iglesias particulares de Amé-

rica Latina por ADVENIAT. Agradecemos también a los católicos alemanes por su fraterna ayuda para la extensión del Reino de Dios en tierras latinoamericanas. Que Dios recompense la generosidad y feliz iniciativa del Obispo de Essen, Monseñor Franz Hengsbach, que ha dado impulso a la actividad de ADVENTAT durante estos veinticinco años. Que la edificación y extensión del Reino de Dios en América Latina sea el valioso fruto de ADVENIAT.

Así sea.

Traducción de la homilía pronunciada en idioma alemán por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el domingo 22 de diciembre de 1985 en la iglesia de "Cristo Resucitado, para los católicos de habla alemana.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

Nombramientos:

Noviembre 04.– El Vble. Sr. Aurelio Barros fue nombrado Administrador Parroquial de Checa.

08.– El R. P. Tomás Costa, ofm. fue nombrado Párroco y Síndico de Guápulo.

08.– El R. P. Julio Herrera, ofm. fue nombrado Párroco y Síndico de La Floresta.

08.– El R. P. José Sandoval, ofm. fue nombrado Párroco y Síndico de Ascázubi.

12.– Se nombra nueva directiva del Secretariado de Cursillos de Cristiandad: Presidente: Cristóbal Vela; Secretario: Pedro Calderón; Tesorero: Numa Gavilanes; Vocal de Ultreya: Miguel Noboa; Vocal Escuela: Galo Ortega; Vocal Grupos Norte: Alberto Avila; Vocal Grupos Sur: Gualberto Vimos; Vocal Dirigentes: Juan Valladares, Vocal de Piedad: Germánico Salgado.

20.– El Rmo. Mons. José Córdova fue nombrado Administrador y Síndico de la Parroquia de "San José" de El Inca.

20.– El R. P. Justino Lario Rodríguez, OCD. fue nombrado Vicario Parroquial de Santa Teresita.

Diciembre 12.– El R. P. Vicente Gustavo Carrera fue nombrado Vicario Parroquial de Cotocollao.

12.– El R. P. Adolfo del Valle, SVD. fue nombrado Administrador de la Parroquia de "El Espíritu Santo".

12.– El R. P. Jairo Calle, O. de M. fue nombrado Juez Instructor del Tribunal Arquidiocesano de Primera Instancia.

19.– El R. P. José Palomino, O.CC.SS. fue nombrado Capellán de la Sociedad de Ciegos "Luis Braille".
20.– El Rmo. Mons. Gustavo Naranjo Soto es confirmado en su nombramiento de Apuntador Arzobispal.

Decretos

Noviembre 05.– Se autoriza la reserva del Santísimo Sacramento en el Oratorio erigido en la propiedad del Lic. Jaime Acosta Velasco, en el Valle de los Chillos.
28.– Se reconoce y aprueba la Asociación "Unión Eucarística Reparadora".

CONSEJO DE PRESBITERIO

ACTA DE LA SESION DEL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1985

Instalación

La sesión se instala a las 9h30 en el salón de recepeciones del Palacio Arzobispal, presidida por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Excmo. Mons. Gabriel Díaz Cueva; Mons. Angel Gabriel Pérez, Gilberto Tapia, Francisco Yánez, Julio Espín y Germán Pavón; Padres Jorge Beltrán, Alberto Herniques, Allan Mendoza, Román Guzmán, Francisco Ortigosa, Rafael Escobar, Manuel Proaño, Gabriel Espín, Aurelio Barros, Remigio Dávila, Flavio Bedoya, Rubén Robayo, Gualberto Pérez, Jesús Mosquera, Germán Guerrero y Patricio del Salto. Se halla también presente el P. Romualdo de Poli. Falta solamente el P. Julio Tobar García.

Oración comunitaria

La reunión comienza con el rezo comunitario de Laudes. Luego de la recitación de los salmos, se da lectura al texto bíblico tomado de 2 Cor.

1, 1-11. El comentario lo hace el Excmo. Sr. Arzobispo: Celebramos a S. Josafat, quien fue perseguido y martirizado por trabajar por la unidad de la Iglesia; la liturgia del día propone a nuestra consideración el texto bíblico que hemos escuchado: El Apóstol dirige una acción de gracias; la comunidad de Corinto es numerosa, tiene predicadores brillantes, podrá conocer el reino de Cristo si se incorpora a sus padecimientos; recuerda sus propios sufrimientos en los que encontró fortaleza y consuelo en Dios y en Jesucristo; les pide a los cristianos que busquen en Dios la fortaleza y el consuelo en medio de las pruebas por las cuales tienen que pasar. Muy bien aplicado este texto a S. Josafat. Pero también nosotros encontraremos fortaleza y consuelo en Dios, para vencer las dificultades en el desempeño de nuestra misión pastoral, hasta llegar a la plena realización del misterio pascual.

Saludo a los nuevos

El Excmo. Sr. Arzobispo presenta un saludo cordial al P. Jesús Mosquera, flamante Guardián del convento de San Francisco, y al P. Romualdo de Poli, quien ha venido en reemplazo del P. Verlaine Araujo.

Lectura del acta

El P. Henriques da lectura al acta de la sesión del martes 8 de octubre, la cual es aprobada con una modificación: La novena de años es para celebrar los 500 años de la evangelización de América, no los 450.

Una inquietud

A raíz de la lectura del acta, el P. Proaño pregunta: ¿Qué hace la Comisión del Clero? —Le responde el Excmo. Sr. Arzobispo: Se preocupa de la nivelación del clero y sus problemas, prepara los temas para las reuniones de los equipos zonales. Termina pidiendo a la Comisión que prepare una asamblea de todo el presbiterio para fines del mes y que desarrolle los temas propuestos a fin de facilitar su estudio en los equipos zonales, fijando subtemas e indicando alguna bibliografía.

Punto central de la agenda para esta reunión

"Organización de asambleas cristianas para el estudio del mensaje de

S. S. Juan Pablo II con ocasión de su visita pastoral al Ecuador".

El Excmo. Sr. Arzobispo manifiesta la importancia de las visitas de S. S. Juan Pablo II a Venezuela, Ecuador y Perú, recalcando que lo más importante fueron sus mensajes, que nos entregó para que los hagamos vida y los llevemos a la práctica.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana se ha preguntado: ¿Qué debemos hacer para que los mensajes del Papa sean llevados a la práctica? Debemos hacer tres cosas: Primera, difundir los mensajes; con este objeto se han hecho varias publicaciones de los mensajes papales. Segunda, ¿qué medios emplear para que los mensajes lleguen al pueblo? Para esto se vio la necesidad de organizar el mensajes papal, por lo cual se elaboró el folleto "Guiones de reflexión" con 13 temas, publicado primeramente en el diaro "El Comercio" y luego en el diario "HOY".— Tercera, ¿qué método seguir? **Ver** la realidad, **juzgarla** a la luz del mensaje y aplicar el mensaje a nuestra realidad **(actuar).**

El Excmo. Sr. Arzobispo piensa que se puede aprovechar el adviento con la novena del Niño para comenzar la reflexión sobre los 13 temas.

Inquietudes

- El P. Proaño ve conveniente que primero se estudie los temas en los equipos sacerdotales.
- El P. Ortigosa opina que si se toman estos temas durante la novena al sur de la ciudad, perderán interés y actualidad; sería mejor dejarlos para cuaresma. Al respecto, el Sr. Arzobispo anota que entre los 13 temas hay algunos que pueden venir bien en el ambiente navideño, por ejemplo la familia, la juventud, la religiosidad popular, los pobres, la piedad marina.

– Mons. Pérez aclara que la comisión del clero elaboró ya un temario para las reuniones de los equipos sacerdotales; los 13 temas son para las asambleas cristianas.
– Mons. Yánez dice que convendría tomar una opción determinada y fija.
– El Excmo. Sr. Arzobispo indica que ha recibido una propuesta de los "pollos GUS": El dueño quiere agasajar por navidad hasta a unos quince mil niños, preferentemente de los catecismos parroquiales; el agasajao tendría lugar en la plaza de toros y consistiría en algunos número recreativos, un acto religioso y un regalo.

Temas para la reflexión por grupos

1) Los 9 temas para las reuniones de los equipos y los 13 temas para las asambleas cristianas.
2) Preparación de una asamblea del Presbiterio arquidiocesano para el fin del mes.
3) Propuesta de los "pollos GUS".
4) Distribución del folleto "Guiones de reflexión".

La reunión por grupos comienza a las 11h00.

Plenario

Grupo del campo

1) Ven la necesidad de profundizar en los mensajes del Papa, los cuales se combinan bien con el temario de la comisión del clero, dejando que los equipos elijan algunos.
2) Está bien que se tenga la asamblea del Presbiterio al fin del mes.
3) Que se acepte el ofrecimiento de los "pollos GUS", ojalá el agasajo se extienda al campo.
4) Para la distribución del folleto, que se haga paquetes de 50 y 100 y que se los entregue de acuerdo al pedido de cada parroquia.

Grupo de Quito Norte y Quito Moderno

1) En cuanto al temario de la comisión, dejarlo a elección de los equipos y tocar sólo 3 ó 4 temas. Se indica que los PP. Jesuitas tendrán un estudio sobre teología de la liberación en la Armenia. Los temas para las asambleas son extemporáneos, que se los trate después de Navidad.
2) Para evitar que los sacerdotes se escabullan en las asambleas del Presbiterio, que la comisión del clero elabore un programa práctico y familiar, incluso con la presentación de los asistentes.
3) Que no se acepte el agasajo de los "pollos Gus" porque se presta para la manipulación de propaganda; pueden entregar el regalo a las parroquias.
4) Que con los folletos se haga paquetes para la distribución a las parroquias.

Grupo del Centro y del Sur de Quito

– Que los representantes informen al Consejo de Presbiterio sobre las labores de sus equipos.

1) Sobre los temas, dejar cierta libertad a los equipos. Priorizar los temas: Presbyterorum Ordinis, teología de la liberación, problemas del clero, convivencias, paseos, etc.
2) Para la asamblea del Presbiterio: algún acto espiritual, evolución de los equipos, ver la oportunidad de los mensajes del Papa para antes y después de Navidad, por la tarde alguna distracción.
3) Sobre los pollos Gus, hay peligro de propaganda; pueden descentralizar el programa, presentándolo al norte y sur de la ciudad.
4) Para la distribución del folleto, que se haga paquetes de 50 y de 100.

Diálogo en torno a los cuatro temas

1) Que la Comisión del Clero prepare la asamblea del Presbiterio. Son sus funciones: Preparar los esquemas, acompañamiento al clero en sus problemas y enfermedades, formación de los sacerdotes, fomento de la unión, convivencias, paseos, deporte, local de reuniones, presupuesto mínimo, enlace con el clero de otras diócesis.

Escoger unos tres temas, ej. penitencia y reconciliación, teología de la liberación, paternidad responsable; desarrollar los temas, indicando alguna bibliografía.

2) La asamblea del Presbiterio queda fijada para el martes 26 de noviembre, en el Seminario Mayor, a las 9h30. Lo principal será crear un ambiente para que los sacerdotes adopten los mensajes del Papa como temas para el año. Ver la forma de distribuir el material.

3) Pollos Gus. ¿Aceptamos o no la oferta?

- P. Mendoza: Se presta a manipulaciones; que se organice en las parroquias más necesitadas.
- Mons. Díaz Cueva: Por el mismo motivo, agradecerles y pedirles que el programa se haga por otros canales.
- Mons. Espín: Puede ser por el día del niño, o en los catecismos.
- P. Henriques:Que lo entreguen a las parroquias.
- P. Robayo: Será una concentración agradable para los niños por el agasajo y el programa.
- P. De Poli: Sugerir que ayuden a los niños pobres, incluso del campo.
- P. Dávila: No hay manipulación si no lo hacen a nombre de la Iglesia; pueden ir los niños que quieran, mediante boletos entregados a las parroquias.
- Sr. Arzobispo: Se puede proponer que den a las parroquias.
- P. Proaño: En buena hora que nos propongan a nosotros en vez de los protestantes; se trata de hacer gozar a los niños.

En resumen, se les propondrá que entreguen a las parroquias, para que ahí se distribuya.

Asuntos varios

1) El viernes 22 de noviembre habrá una Misa en la Rumiñahui por el papá del P. Víctor Hugo Mera.

2) Pedir a la Virgen del Quinche un milagro para la curación del P. Luis Garzón.

3) El domingo 22 de diciembre se celebran los 25 años de Adveniat con una Misa en la Mena 1, que será transmitida por Teleamazonas para el Ecuador y el mundo.

La sesión terminó a las 13h00 con las preces de costumbre y la reunión del Consejo de Presbiterio con un ágape fraterno.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PRESBITERIO

Héctor Soria S.,
SECRETARIO

ORDENACIONES

El señor ANTONIO ROMERO recibió los ministerios del LECTORADO Y ACOLITADO de manos del Excmo. Mons. Antonio J. González, Arzobispo de Quito, el día sábado 14 de diciembre, a las 18h00, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario (Quito Norte).

El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito confirió el Orden Sagrado del PRESBITERADO al Rvdo. Sr. PATRICIO ARMANDO PATIÑO DE LA TORRE, Diácono de la Arquidiócesis de Quito, en la Iglesia parroquial de Sangolquí, el sábado 21 de diciembre de 1985.

EN EL MUNDO

Obispos denuncian acoso a la Iglesia

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, reunidos en sesión anual ordinaria, consecuentes con su Misión de Ministros de la Reconciliación manifestaron una vez más, ante el Comandante Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República, su voluntad de continuar sus conversaciones con el Gobierno con la esperanza de que sean resueltos favorablemente los problemas surgidos por el reclutamiento a once seminaristas menores al S.M.P. y la citación entempestiva por funcionarios de Migración a sacerdotes que cumplen su misión eclesial en la Arquidiócesis de Managua y en la Diócesis de Granada, hechos considerados como una forma de intimidar a la Iglesia y causa de que las tensiones se acrecienten y se hagan más difíciles las conversaciones entre la Iglesia y el Estado.

Se eligió nueva junta directiva de la OSLAM

La Organización de Seminarios Latinoamericanos -OSLAM- en su X Asamblea General Ordinaria eligió nueva Junta Directiva integrada así: Presidente: Mons. Felipe Arizmendi E., Rector del Seminario Mayor de Toluca (México) y Presidente de OSMEX; Vicepresidente; P. José Luis Ysern de Arce, Rector del Seminario Metropolitano de Concepción y Delegado de Chile ante la OSLAM; Vocales: P. Francisco Ulloa, Rector del Seminario Central de San José y Delegado de Costa Rica ante la OSLAM; P. Alfonso López S., Rector del Seminario Mayor de Teología de Medellín y Presidente de OSCOL; P. Luis M. De la Cruz, Rector del Seminario de Sto. Tomás de Aquino de Santo Domingo y Delegado de la República Dominicana ante la

OSLAM; y, P. Manoel J. Godoy, Encargado de la Casa de Formación de San Miguel de Sao Paulo (Brasil) y Secretario de la OSIB.

Dos gravísimas tragedias en Colombia

Con un intervalo de pocos días Colombia sufrió dos pruebas muy dolorosas: la tragedia del Palacio de Justicia y la catástrofe producida por el volcán Arenas del Nevado del Ruiz. En estos dos sucesos perdieron violentamente su vida numerosas personas. Un saldo de familias destrozadas, campos y cultivos arrasados, niños sumidos en la orfandad, terrorismo criminal y antipatriótico interroga severamente no sólo a los colombianos sino a todos los que nos sabemos cristianos llamados a mirar estos acontecimientos desde el ángulo de la fe. El Comité Permamente del Episcopado Colombiano en su documento del 20 de noviembre de 1985 hace un llamamiento apremiante a revalorizar los principios morales del comportamiento en las relaciones con Dios y con los hermanos, a fin de acometer y poner en marcha profundas reformas sociales que aseguren la justicia, el empleo, la educación, los servicios sanitarios, la vivienda, la recreación y oportunidad para todos de convivencia pacífica y de pleno desarrollo del ser humano.

Encuentro DEC y Rectores de Universidades Católicas

La Organización de Universidades Católicas de Amŕica Latina y el Departamento de Educación del CELAM realizaron en Bogotá del 12 al 14 de noviembre de 1985, un Encuentro con Rectores de Universiades Católicas o sus representantes.

Los objetivos de este encuentro fueron: estudiar el Documento de la Sagrada Congregación sobre Universidades Católicas y programar actividades de las Universidades Católicas de América Latina en colaboración con el CELAM. Este Encuentro sirvió también para recomenzar los diálogos y trabajos conjuntos que estaban interrumpidos.

Curso de Biblia y Catequesis en el ITEPAL

El Instituto Teológico Pastoral del CELAM ofrece a las Conferencias Episcopales de América Latina un curso de cuatro semanas sobre BIBLIA y CATEQUESIS con el fin de realizar un estudio y propiciar una experiencia sobre el lugar que la Palabra de Dios debe tener en la catequesis latinoamericana y capacitar a los agentes de pastoral profética en su papel de orientadores de una nueva evangelización.

Este curso se llevará a cabo desde el 24 de febrero hasta el 21 de marzo de 1986, en el ITEPAL, Medellín-Colombia y está destinado a obispos, responsables nacionales y diocesanos de pastoral bíblica y catequesis, formadores de catequistas y profesores de pastoral catequística en seminarios, institutos superiores, etc.)

Participantes latinoamericanos del Sínodo

En el Sínodo Extraordinario de Obispos participaron con diversos títulos y funciones 33 latinoamericanos y entre ellos 10 Cardenales: Primatesta de Argentina, Obando de Nicaragua, Landázuri de Perú, Lebrún de Venezuela, Pironio del Consejo de Laicos, Castillo de la comisión intérprete del Código, Rossi de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica; De Araujo Sales y Lorscheider por nombramiento pontificio y Pablo Muñoz Vega de Ecuador como invitado especial. Asistieron los Presidentes de todas las Conferencias Episcopales, salvo la de Paraguay en donde Mons. Rolón ha sido sustituido por Mons. Carlos Milcíades Villalba. Asistieron también por nombramiento pontificio Mons. Antonio Quarracino y Mons. Darío Castrillón Hoyos, Presidente y Secretario General del CELAM.

Entre los ayudantes del Secretario Especial estuvieron el P. Hernán Alessandri de Chile, la Hna, Alicia Zea Gómez de Colombia y el Sr. Thibor Sulky de Brasil.

Falleció el Rector del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano

El R. P. Juan Fornelli, S. J. que apenas hace dos años se puso al frente del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano en Roma, Italia, falleció el 24 de octubre de 1985, en Texas a donde había ido a tratarse de una grave enfermedad.

El R. P. Alvaro Restrepo Lince, S. J., Asistente Regional de los Jesuitas para América Latina y hasta hace poco Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia, presidió una celebración en la capilla del Instituto Pío Latinoamericano que por el eterno descanso del P. Fornelli se ofreció en ese centro de formación eclesial.

EN EL ECUADOR

Encuentro de Juventudes con ocasión del "Año Internacional de la Juventud"

Para solemnizar el "Año Internacional de la Juventud", la Federación de Establecimientos de Educación Católica de Pichincha (FEDEC) organizó en Quito, desde el 25 hasta el 29 de noviembre de 1985, un "Encuentro de Juventudes" con el lema "Los jóvenes y la paz caminan juntos".

Los objetivos que se persiguieron con este Encuentro de Juventudes fueron los siguientes: Promover la reflexión de la juventud de los establecimientos de educación católica sobre el Documento de S. S. el Papa Juan Pablo II dirigido a los jóvenes con ocasión del "Año Internacional de la Juventud"; promover el compromiso de los jóvenes por las tareas de la paz y sugerir acciones concretas en pro de la Paz de acuerdo a la realidad en que viven los jóvenes.

Se realizaron reuniones zonales de los jóvenes para facilitar la reflexión.

El Encuentro finalizó con una gran asamblea juvenil que se llevó a cabo en el coliseo del Colegio "Santa María Eufrasia", el viernes

29 de noviembre a las 10 horas. Delegaciones de jóvenes de todos los Colegios participaron en esta asamblea, en la que hubo una Concelebración de la Eucaristía, presidida por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, quien en su homilía se refirió a algunos puntos desarrollados por la carta de Juan Pablo II a los jóvenes.

Condecoración pontificia para el Dr. Raúl León Méndez

A petición del Arzobispado de Quito, el Santo Padre Juan Pablo II concedió al Dr. Raúl León Méndez, abogado de la Arquidiócesis de Quito, la condecoración pontificia de Caballero Comendador de la Orden de San Gregorio Magno de la clase civil.

La Santa Sede ha concedido esta distinción al Dr. Raúl León en reconocimiento de los méritos de este caballero católico, que en su juventud trabajó en la Acción Católica especializada de la Juventud Universitaria Católica (JUC), ha ejercido y ejerce su profesión como un católico convencido y practicante y ha prestado sus servicios a la Iglesia como abogado de la Curia Metropolitana de Quito y en el asesoramiento que ha prestado a varias diócesis en problemas de orden jurídico o legal.

Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, impuso al Dr. Raúl León la condecoración pontificia en un acto que se llevó a cabo en el salón de la Curia Metropolitana, el miércoles 4 de diciembre de 1985. Mons. Angel Gabriel Pérez pronunció un discurso, en el que puso de relieve los méritos del condecorado.

Traducción del billete de la condecoración concedida al Dr. Raúl León Méndez.

JUAN PABLO SEGUNDO, PONTIFICE MAXIMO

accediendo de buen grado a las preces que nos han sido presentadas, de las que deducimos que tú eres benemérito porque has procurado el bien y el incremento de la Iglesia y de la fe católica, para darte un claro testimonio de nuestra gratitud, a ti

RAUL LEON MENDEZ

de la Arquidiócesis de Quito,

te elegimos, constituimos y proclamamos CABALLERO COMENDADOR DE LA ORDEN DE SAN GREGORIO MAGNO de la clase civil, y te concedemos la facultad de usar todos los privilegios inherentes a esta dignidad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día primero de Junio de 1985.

(Hay un sello de la
Secretaría de Estado)

Agustín Cardenal Casaroli.

Se inauguró Hogar de ancianos en Guayllabamba

El día siete de Noviembre de 1985, a medio día, se realizó la ceremonia de inauguración del Hogar de ancianos que han establecido en la población de Guayllabamba las Hermanas Misioneras de la Iglesia. Han colaborado en la construcción del edificio destinado a Hogar de ancianos tanto la Asociación de Damas de la Pequeña Industria como la Cámara Junior de Quito.

En la ceremonia de la inauguración se hizo una reseña del proceso de construcción de este Hogar y se expusieron sus objetivos. Intervino también el señor Subsecretario del Ministerio de Bienestar Social. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, impartió la bendición del Hogar de ancianos de Guayllabamba.

Se inició el Año Jubilar del sesquicentenario de la fundación de Doroteas.

En noviembre y diciembre de 1986 se cumplirán los 150 años de la fundación de la Congregación de Religiosas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los Sagrados Corazones. Esta Congregación religiosa fue fundada por Mons. Giovanni Antonio Farina, en la ciudad de Vicenza (Italia), para que se dedicara a la educación cristiana de las niñas y jóvenes pobres, para obras de asistencia social y para la colaboración en la pastoral de la Iglesia.

Las Religiosas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los Stmos. Corazones llegaron también al Ecuador, en donde trabajan en misiones, especialmente en el Oriente, y en obras de educación en las Arquidiócesis de Quito, Guayaquil y Cuenca y en la Dióeesis de Ambato.

El Año Jubilar del sesquicentenario de la fundación de la Congregación de Religiosas Maestras de Santa Dorotea, Hijas de los Stmos. Corazones se inició en el Ecuador con una solemne celebración de la Eucaristía, que se llevó a cabo en la Iglesia Catedral Metropolitana de Quito, el domingo 15 de diciembre, a las 18 horas. Presidió la concelebración de la Eucaristía Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, quien en su homibía se refirió a los motivos por los cuales debemos dar gracias a Dios por el carisma de esta Congregación religiosa, con el que ha enriquecido a la Iglesia.

Participación del Ecuador en la asamblea del Sínodo de Obispos

En Roma se celebró desde el 21 hasta el 23 de noviembre de 1985 una asamblea del Colegio Cardenalicio, convocada por S. S. el Papa Juan Pablo II. Participó en esta asamblea de cardenales el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo emérito de Quito. Esta asamblea fue consultada por el Papa acerca del proyecto de reforma de la Curia Romana.

Puesto que el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega había viajado a Roma, fue invitado de S. S. el Papa Juan Pablo II a participar en el asamblea extraordinaria del Sínodo de Obispos, que se celebró en Roma

desde el domingo 24 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 1985

Por tratarse de una asamblea extraordinaria, miembros natos de la misma fueron los presidentes de las Conferencias Episcopales. Por tanto participaron en esta asamblea sinodal de parte del Ecuador el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, como invitado especial, y Mons. Bernardino Echeverría Ruiz, Arzobispo de Guayaquil, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

El objetivo específico de esta asamblea extraordinaria del Sínodo de Obispos, que se celebró con ocasión de los veinte años de la conclusión del Concilio Vaticano II, fue el de hacer una evaluación de la aplicación de las decisiones conciliares en la Iglesia. Mons. Bernardino Echeverría Ruiz, al presentar un breve informe de la aplicación del Concilio en el Ecuador, se refirió a la necesidad de actualizar en la Iglesia la espiritualidad de la cruz, para su auténtica renovación. El señor Cardenal Pablo Muñoz Vega tuvo también una intervención en la asamblea sinodal, para poner de relieve que en el Concilio Vaticano II se obtuvo, por una gracia especial del Espíritu Santo, una equilibrada conjunción de libertad para expersar el pensamiento de los padres conciliares y de unidad que es indispensable en la Iglesia. En la aplicación de las directivas conciliares debe tenderse a obtener en la Iglesia esa misma adecuada conjunción de libertad de pensamiento y de investigación y de una fuerte unidad de la Iglesia en torno a la Santa Sede. Para esto las Conferencias Episcopales deben fomentar un verdadero afecto colegial con la Sgda. Congregación para la Doctrina de la Fe.

Corrección de errores en la colecta de MUNERA

Con fecha 9 de Abril de 1985, la Parroquia San Antonio de Pichincha depositó en la Oficina de Múnera la cantidad de 3.080,oo

También la Parroquia de San Diego depositó S/. 2.703,oo



NECROLOGIÇAS

Falleció el R. P. Carlos Izurieta, S. D. B.

El día 25 de diciembre de 1985, a las 22 horas, falleció en esta ciudad de Quito el R. P. Carlos Izurieta Salgado, S. D. B., a la edad de 91 años.

El P. Carlos Izurieta nació en Quito, el 24 de julio de 1894. Correspondiendo al llamamiento divino, ingresó en la Congregación Salesiana de Don Bosco. Realizó los estudios de aspirantado salesiano, noviciado, filosofado, teologado y magisterio en la ciudad de Turín (Italia), en donde recibió la ordenación sacerdotal en el mes de junio de 1922.

Regresó al Ecuador, ya ordenado sacerdote, con el encargo especial del Rvmo. P. Felipe Rinaldi, superior general de los Salesianos (tercer sucesor de Don Bosco) de fundar el Oratorio festivo salesiano en la ciudad de Quito. Así lo hizo en el año de 1924, al fundar el Oratorio festivo de la Tola "Luis Chiriboga Bustamante". La dirección del Oratorio festivo ha sido la obra fundamental del P. Izurieta. Además construyó el templo de La Tola en honor de Cristo Rey, templo que es el centro de la parroquia de San Juan Bosco de la Tola. El R. P. Carlos Izurieta fue también colaborador del primer Nuncio Apostólico, Mons. Fernando Cento, quien firmó el "Modus Vivendi", en 1973, para regular las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno del Ecuador.

Que el P. Carlos Izurieta descanse en la paz del Señor.

INDICE GENERAL DE 1985

VISITA APOSTOLICA DE S. S. JUAN PABLO II AL ECUADOR:

DOCUMENTOS DEL CELAM:

DOCUMENTOS DE LA C.E.E.

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS:



